

**PROYECTO EDUCATIVO DEL
PROGRAMA – PEP**

**ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN
DEL CONTROL FISCAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS
CENTRO DE POSGRADOS Y
FORMACIÓN CONTINUA**

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

2022



CONSEJO SUPERIOR

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR

Gobernador del Departamento del Magdalena
Presidente del Consejo Superior

PABLO HERNÁN VERA SALAZAR

Rector

MANUEL JULIÁN DÁVILA ABONDANO

Delegado del presidente de la República

ADRIANA LÓPEZ JAMBOOS

Delegada de la Ministra de Educación Nacional

GUSTAVO COTES BLANCO

Representante de los Exrectores

OSCAR GARCIA VARGAS

Representante de las Directivas Académicas

HUGO MERCADO CERVERA

Representante de los Docentes

ABRAHAM HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

Representante de los Egresados

JOSÉ MIGUEL VERDUGO OVIEDO

Representante del Sector Productivo

GINNA MARCELA SARMIENTO GÓMEZ

Representante de los Estudiantes

MERCEDES DE LA TORRES HASBÚN

Secretaria Consejo Superior



CONSEJO ACADÉMICO

PABLO HERNÁN VERA SALAZAR

Rector

OSCAR GARCIA VARGAS

Vicerrector Académico

JORGE ELIAS CARO

Vicerrector de Investigación

IBETH NORIEGA HERAZO

Vicerrectora de Extensión y Proyección Social

YINIVA CAMARGO CAICEDO

Decano Facultad de Ingeniería

JOSÉ MANUEL PACHECO RICAURTE

Decano Facultad Ciencias de la Educación

JUAN CARLOS NARVÁEZ BARANDICA

Decano Facultad Ciencias Básicas

RAFAEL GARCÍA LUNA

Decano Facultad Ciencias Empresariales y Económicas

ÁNGELA ROMERO CÁRDENAS

Decana Facultad Ciencias de la Salud

ROSANA LIZCANO

Decana Facultad de Humanidades

ANETH RIVAS CASTRO

Directora Centro de Posgrados y Formación Continua

WILSON VELASQUEZ BASTIDAS

Director Centro de Regionalización de la Educación y las Oportunidades

LIDICE ÁLVAREZ MIÑO

Representante de los Docentes

JAIRO FERNANDO GIL MONTERO

Representante de los Egresados

EDILMER ENRIQUE SARMIENTO ANCHILA

Representante de los Estudiantes

MERCEDES DE LA TORRE HASBÚN

Secretaria General



CUERPO DIRECTIVO DEL PROGRAMA

PABLO HERNÁN VERA SALAZAR

Rector

JOSE VASQUEZ POLO

Vicerrector Académica

JORGE ELIAS CARO

Vicerrector de Investigación

IBETH NORIEGA HERAZO

Vicerrector de Extensión y Proyección Social

RAFAEL GARCÍA LUNA

Decano Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

CARLOS ANDRÉS ACOSTA MAIGUEL

Director Programa de Contaduría Pública

ROSSANA DE LA ROSA CERVANTES

Coordinador Académico Programa de contaduría publica



CENTRO DE POSGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUA

ANETH CRISTINA RIVAS CASTRO

Directora Centro de Posgrados y Formación Continua

YAJAIRA MACHADO ZARAZA

Profesional Especializado Apoyo Contratación

JUANA MARÍN PINEDA

Profesional Universitario

ANDRÉS SÁNCHEZ LARA

Contratista Gestión Jurídica

JAIME BAENA FERNANDEZ

Contratista Apoyo de Gestión Financiera

HAROLD DE JESUS ARAQUE GARCÍA

Contratista Apoyo Creación de Nuevos Programas y Gestión de Sistemas

ROSA MARÍA MARTÍNEZ LOZANO

Contratista Apoyo Creación de Nuevos Programas

JESUS DAVID SUAREZ LOBATO

Contratista Apoyo Creación de Nuevos Programas

DANIELA MARIA GONZALEZ GRANADOS

Contratista Apoyo Creación de Nuevos Programas y Autoevaluación

DIANA PATRICIA LOBO OSORIO

Contratista Apoyo Creación de Nuevos Programas y Autoevaluación

JULIAN JESUS RAMIREZ ESPITIA

Contratista Apoyo Creación de Nuevos Programas

ALFREDO DANIEL FLOREZ MARTINEZ

Contratista Apoyo Creación de Nuevos Programas

JORGE ANDRES AYALA OVIEDO

Contratista Apoyo Creación de Nuevos Programas

BIATNETT ELIANA CAMPO HUGUETT

Contratista Apoyo Creación de Nuevos Programas

LUIS CARLOS MENDOZA BERMUDEZ

Contratista Apoyo Creación de Nuevos Programas



OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PABLO HERNÁN VERA SALAZAR
Rector

JULIETH LIZCANO PRADA
Jefe de Oficina

ANA ELVIRA MORENO MARTÍNEZ
Profesional Especializado

IRINA PAOLA FINCE BOVEA
Profesional Universitario

LAURA BLANCO JUVINAO
Técnico Administrativo

GLENIS DURÁN MOZO
Docente de Apoyo

JUAN CAMILO ARÉVALO GARZÓN
Docente de Apoyo

JENNY FERNANDA TORRES BRAVO
Contratista



EQUIPO GESTOR DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL CONTROL FISCAL

ALEX ARTURO FERNÁNDEZ

Profesor Asistente

JAVIER POLO DEL TORO

Profesor Auxiliar

EDUARDO RIPOLL IGUARÁN

Profesor Ocasional

CARLOS ACOSTA MAIGUEL

Docente Catedrático

PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN GESTIÓN DEL CONTROL FISCAL Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas



Santa Marta, D.T.C.H., agosto de 2022



TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	11
2. DEFINICIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	12
3. DEPENDENCIAS RESPONSABLES DEL PROCESO	13
4. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	14
5. JUSTIFICACIÓN	17
6. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA	21
6.1 Misión	21
6.2. Visión.....	21
6.3. Propósitos de Formación, Competencias y Perfiles	22
7. DISEÑO Y PLANEACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR.....	25
7.1. Aspectos curriculares	25
7.1.1 Componentes Formativos	25
7.1.2 Componente Pedagógico.....	31
7.1.3 Componente de interacción.....	35
7.1.4 Mecanismos de evaluación	37
7.2. Enfoque Pedagógico de la Universidad del Magdalena	40
7.3. Conceptualización Teórica y Epistemológica del Programa.....	41
7.4. Organización Actividades Académicas y Proceso Formativo	42
8. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN ..	50
9. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	54
10. POLÍTICAS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO	57
10.1. Sistemas de Información.....	57
10.2. Personal Docente.....	60
11. POLÍTICAS DE RECURSOS FÍSICOS DE APOYO A LA DOCENCIA	64



11.1. Medios Educativos.....	64
11.2. Infraestructura Física y Tecnológica	64
12. BIBLIOGRAFÍA	65



1. PRESENTACIÓN

En 1958 mediante la ordenanza 05, se creó la Universidad del Magdalena, pero fue a través del decreto departamental 115 de 22 de febrero de 1962 que se reglamentó dicha ordenanza y por el cual le dio el nombre de Universidad Tecnológica del Magdalena (UTM). Posteriormente a comienzos de la década de 1980 el Consejo Superior de la época aprobó el nombre de Universidad Tecnológica del Magdalena Gabriel García Márquez. Luego, a finales de esa década, se transformó de Institución Tecnológica a Institución Universitaria, adoptando el nombre con el cual hoy es reconocida.

En la actualidad es una Institución Educativa acreditada por Alta Calidad, con una amplia oferta de programas académicos pertinentes para la región y el país: 45 de pregrado, de los cuales nueve se encuentran acreditados por alta calidad (Ingeniería Pesquera, Administración de Empresas, Economía, Medicina, Enfermería, Ingeniería Agronómica, Biología, Antropología, Cine y Audiovisuales) y 50 de posgrados (18 especializaciones, 26 maestrías y 6 doctorados).

La Universidad del Magdalena se propone la ampliación de la oferta en los programas de especializaciones, maestría y doctorados permitiendo que los egresados de las universidades de la región Caribe tengan acceso a una educación posgradual con calidad. Con el objetivo de ampliar la oferta actual se propone el programa de Especialización en Gestión del Control Fiscal el cual estará adscrita a la Facultad Ciencias Empresariales y Económicas y se desarrolla en la modalidad virtual.

En ese sentido, la Universidad del Magdalena, asumiendo su rol con responsabilidad social y compromiso respecto a las realidades del país, propone la “Especialización en Gestión del Control Fiscal” como un programa de posgrado dirigido a profesionales que buscan desarrollar competencias en el campo de la auditoría y la fiscalización en entidades públicas, que se enfoca en formar profesionales con sentido de pertenencia sobre los recursos públicos administrados por entidades estatales.

Esta propuesta responderá a la falta de recurso humano calificado y cualificado en el área pública administrativa, contribuyendo a la necesidad regional de elevar la confianza en la ciudadanía sobre el manejo de las finanzas públicas corporativas.

El programa se ofertará bajo el componente de profundización, para lo cual se tuvieron en cuenta diferentes factores, siguiendo un proceso colaborativo que contempló las necesidades de las partes interesadas en la creación de este. Para presentar un programa que responda a las necesidades que existen a nivel regional y nacional.

2. DEFINICIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

El proyecto educativo es “la secuencia de tareas planificadas, como una intencionalidad práctica y productiva que debe lograrse a través del trabajo cooperativo” (VERA G., 1990).

Romero, citada por Acero, (2016), define proyecto educativo como: un proceso dinamizador orientado hacia un propósito común que permite articular lo educativo, lo económico y lo social. Además, el proyecto debe tener un carácter de investigación acción que consiste en el procedimiento metodológico que indaga la realidad con propósito de actuar sobre ella, es decir transformarla.

El Proyecto Educativo del Programa PEP de la Especialización en Gestión del Control Fiscal de la Universidad del Magdalena se concibe: como la ruta que orienta el desarrollo las funciones de docencia, investigación y extensión, guardando coherencia y relación con la misión, visión, valores y principios. Soportando las acciones educativas con el propósito de favorecer la formación integral de sus estudiantes, a la luz de una universidad más incluyente e innovadora, que permita el crecimiento económico con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, acercando a la región a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”.

Este documento debe evaluarse y adaptarse a los cambios que va exigiendo la sociedad, el país y la región con la finalidad de ofrecer programas de posgrados pertinentes y actualizados que respondan a las necesidades del entorno.

3. DEPENDENCIAS RESPONSABLES DEL PROCESO

RESPONSABLES	ACTIVIDADES
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	Velar por la consolidación de los PEP. Brindar apoyo para la construcción del PEP con el equipo para la creación de nueva oferta de programas de posgrado. Socializar el PEP con la Facultad y oficina de Aseguramiento de la Calidad.
DIRECCIÓN DE PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA / CENTRO DE POSGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUA	Construcción del PEP, previo análisis de la pertinencia del programa Articulación
COMITÉ PARA LA CREACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS / DECANOS	Aprobación de nuevos programas y del PEP

COMPONENTES FUNDAMENTALES DEL PEP

4. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

La Universidad del Magdalena, como institución acreditada por alta calidad, en respuesta a las necesidades del sector educativo, crea una nueva oferta de posgrado, y define la denominación y creación del programa de especialización en Gestión del Control Fiscal, mediante el [Acuerdo Académico No 25 del 21 de Diciembre 2021](#) (Ver Anexo 01A Acuerdo Académico N° 25 de 2021 especialización en gestión del control fiscal), en correspondencia con los propósitos institucionales, en su campo amplio, específico y detallado.

Tabla 1. Denominación del Programa

Nombre de la institución:	Universidad del Magdalena
Denominación del programa:	Especialización en gestión del control fiscal
Título que otorga:	Especialista en gestión del control fiscal
Estado del programa	Nuevo
Ubicación del programa:	Santa Marta – Magdalena, Colombia
Nivel de formación del programa	Especialización
Modalidad	Virtual
Área del conocimiento:	Economía, Administración, Contaduría y afines
Campo amplio:	Administración de Empresas y Derecho
Campo específico:	Educación Comercial y Administración
Campo detallado:	Contabilidad e Impuestos
Norma interna de creación:	Acuerdo Académico
Número y fecha de la norma	25 de 21 diciembre de 2021
Instancia que la expide:	Consejo Académico
Duración estimada:	Dos semestres
Semanas del periodo lectivo	16
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Dirección:	Carrera 32 # 22-08
Teléfono:	(5) 4217940 – Ext 3363
Número de créditos académicos:	26
Número de estudiantes en primer periodo:	30
Valor de la matrícula por semestre:	6 SMMLV
Número total de cursos:	10
Valor promedio de la matrícula:	\$ 6.000.000
Programa adscrito a:	Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.

RESEÑA HISTÓRICA

Durante el siglo XIX predominó en Santa Marta al igual que en el resto del país una educación superior incipiente e impartida a través de Seminarios dirigidos por clérigos, que no lograron consolidarse dadas las condiciones políticas que experimentaba el país al momento de las guerras independentistas, las cuales generaron rupturas y reorganizaciones constantes en todas las esferas sociales. En este contexto, es hasta 1824 que se crea la Universidad del Magdalena e Istmo, con sede en Cartagena y adscrita al Seminario Samario. Este precedente histórico generó espacios de levantamientos políticos militantes, que exigieron la creación de cátedras civiles y seculares, esta institución funcionó hasta 1850, impartiendo cátedras en educación básica primaria, secundaria y de formación general, así como cátedras universitarias en Derecho (la mayor parte), Medicina (en algunos de esos años, a partir de 1835).

La confrontación política e ideológica que vivía el país en el siglo XIX manifiesta en partidos antagónicos desde mediados del siglo, llevaron a que las propuestas de secularización o laicización fueran adoptadas en todo el país. En la Costa se creó el Colegio Nacional de Cartagena y en Santa Marta el Colegio Provincial Santander, que fue instaurado por la Asamblea Provincial en 1850, como una institución diferenciada del Colegio Seminario. Estas nuevas instituciones, no alcanzaron estabilidad financiera y funcionaron en constante disputa por los recursos de los Colegios Seminarios.

El resultado de los diferentes esfuerzos por construir una institución de educación superior en la Región Caribe hizo posible la creación del Liceo Celedón. Por esta época en la fase final del régimen encabezado por la Junta Militar, un grupo de estudiantes del Liceo Celedón y del Colegio San Juan del Córdoba, gozando de la legitimidad política que recibió el estamento estudiantil a nivel nacional como actor social que había forzado la caída del dictador Gustavo Rojas Pinilla, solicita la creación de la Universidad del Magdalena ante el gobierno nacional. Este precedente, dio lugar a que mediante ordenanza 005 de 1958 la Universidad del Magdalena, los requisitos legales para su puesta en marcha se cumplieron hasta 1963, luego a través del decreto departamental 015 adoptó el nombre de Universidad Tecnológica del Magdalena iniciando labores sólo con la Facultad de Agronomía el 10 de mayo de 1962. Luego de su aprobación legal en 1963 y el reconocimiento por parte de ASCUN-FUN, la Universidad pudo acceder a los recursos nacionales del Fondo Universitario Nacional (FUN); así mismo a finales de la década, en 1969, la UTM fue autorizada por el Consejo Superior para ofrecer la carrera en Economía Agrícola, que fue su segunda facultad, y luego, en 1970, se autorizó la apertura de la facultad de Administración Agropecuaria, (también en jornada nocturna en 1972), y en ese año también empezó a ofrecerse Ingeniería Pesquera, única en el país para ese momento y en la actualidad.

A finales de esa década, en 1988, de institución tecnológica se transformó en Institución universitaria, año en que adoptó su nombre actual, denominación idéntica a su nombre

original, en 1958, y también idéntico a uno que también tuvo en dos momentos durante el siglo XIX: Universidad del Magdalena (en adelante UM).

Como es de notar la Universidad del Magdalena se ha construido históricamente como un espacio de innovación y crecimientos en la región, comprometida en cada una de sus etapas con la construcción de ciudadanos integrales, críticos y participativos. En la actualidad, la institución ha sido reconocida por el Ministerio de Educación Nacional como una Universidad de Alta calidad a través de la acreditación institucional que se le otorgó en la resolución número 16891 de 2016.

En la actualidad es una Institución Educativa acreditada por Alta Calidad, con una amplia oferta de programas académicos pertinentes para la región y el país: 45 de pregrado, de los cuales nueve se encuentran acreditados por alta calidad (Ingeniería Pesquera, Administración de Empresas, Economía, Enfermería, Ingeniería Agronómica, Biología, Antropología, Cine y Audiovisuales, Medicina) y 50 de posgrados (18 especializaciones, 26 maestrías y 6 doctorados).

Paralelamente, la Universidad ha venido apostando por la transformación organizacional al servicio de los propósitos institucionales, implementando procesos tendientes al aseguramiento de la calidad. Esto le ha permitido a la Universidad obtener las siguientes certificaciones: ISO 9001:2015 (22 procesos, 239 procedimientos), NTCGP1000:2009 (22 procesos, 239 procedimientos), calificación A+ (Col) otorgada por la Fitch Ratings Colombia (por eficiente desempeño financiero). Gracias a estos logros académicos y administrativos la Universidad del Magdalena posee los elementos claves y las condiciones para desarrollar el programa de Especialización propuesto.

En la actualidad la puesta en marcha del plan de gobierno del rector Pablo Vera Salazar, cuyo lema principal es: por una universidad aún más incluyente e innovadora, se propone como reto la ampliación de una nueva oferta de programas de posgrados innovadores y pertinentes que permitan dar respuesta a las problemáticas de la región y el país.

5. JUSTIFICACIÓN

El programa de Especialización en gestión del control fiscal de la Universidad del Magdalena es pertinente ya que propende por la formación de profesionales que sean consecuentes con el ejercicio de las funciones de control y defensa del interés público.

La Especialización en gestión del control fiscal guarda relación con el compromiso misional de la institución y el plan de gobierno 2020-2024, “Una Universidad Aun más Incluyente e Innovadora” el cual, tiene como uno sus propósitos la creación de nueva oferta de programas de posgrados con alta demanda y pertinencia en el entorno, como estrategia para construir valor social y promover el desarrollo regional. En este sentido, responde a las necesidades planteadas por entidades territoriales y estatales a nivel municipal, departamental y nacional, contribuyendo a mitigar el abuso de poder para la obtención de beneficios personales mediante el detrimento de los intereses colectivos.

El programa se encuentra alineado a las estrategias implementadas por el departamento del Magdalena definidas en el informe de gestión de la Contraloría Departamental, y a nivel nacional con entidades como la Contraloría General de la Nación, Minciencias, entre otros entes estatales.

A continuación, en la tabla 2 se muestra la contribución que el programa puede ofrecer a las entidades mencionadas anteriormente:

Tabla 2. Proyección de la Contribución del Programa a Entes Estatales

Entidad	Pertinencia de la Especialización en gestión del control fiscal
Contraloría General de la Nación	> Contribuir al fortalecimiento y planes de fiscalización dentro de su programa “ <u>observatorio de control y vigilancia de las finanzas y las políticas públicas</u> ” > Fortalecer los controles a la gestión, tanto el control social como el control institucional, ya sean estos externos (Contraloría o la Procuraduría) o internos (control interno de gestión y control interno disciplinario).
Contraloría General del Departamento del Magdalena	> Fortalecer el área administrativa en cuanto al manejo de la información dentro del sistema de registro consolidación y reporte de los informes financieros. > Fortalecer el desarrollo de procesos y procedimientos administrativos para la toma de decisiones
Minciencias	Contribuir a los planes y acuerdos estratégicos departamentales PAEDs, los cuales se ajustan a

	proyectos presentados al órgano colegiado de administración y decisión del fondo de ciencias, tecnología en innovación del sistema general de regalías.
--	---

Los profesionales de la ciencias contables, económicas y administrativas pueden optar por la Especialización en gestión del control fiscal puesto que el programa es transversal en todos los ámbitos dentro del cual el Especialista podrá desempeñarse como: docente, contralor, asesor empresarial o servidor público, pues el programa va encaminado a formar profesionales con capacidades para analizar y evaluar planes de control y vigilancia en busca de contribuir a la prevención de hechos de corrupción en la gestión administrativa del Estado. En virtud de esta transversalidad la Especialización propende a la formación continuada de los profesionales, contribuyendo al conocimiento para acceder a programas posgraduales como la Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental, Maestría en Contraloría y Auditoría Gerencial, Doctorado en Fiscalidad Internacional y Comunitaria ofrecidos por diferentes instituciones de educación superior; elevando así los conocimientos sobre la gestión administrativa dentro de las entidades públicas colombianas

Estado Actual de la Temática del Posgrado

El Programa de Especialización en gestión del control fiscal de la Universidad del Magdalena responde a las necesidades del país y de la región, en consideración a un contexto globalizado. En este sentido los problemas y necesidades del mundo tienen claras repercusiones en lo nacional, regional y local; tales problemas y necesidades requieren de respuestas orientadas a lograr la articulación de las dinámicas de intercambio económico, desde las perspectivas de cooperación y vínculo sistémico de las instituciones de los diversos niveles y formas de la administración pública, asociadas a las formas de control desarrolladas bajo enfoques disciplinares propios.

El programa de Especialización en gestión del control fiscal de la Universidad del Magdalena pretende preparar profesionales que sean consecuentes con el proceso del ejercicio de las funciones de control y defensa del interés público, con una fuerte estructura cognitiva y socio afectiva, capaz de diseñar metodologías e instrumentos de control efectivos ante la corrupción que la sociedad caribeña y el Estado requieren.

Estado de la Temática del Posgrado a Nivel Internacional

La temática de la Especialización en gestión del control fiscal es abordada a nivel internacional debido a la pertinencia del estudio de las políticas fiscales, mostrando con esto la necesidad para el sector público mundial de contar con programas de posgrados en pro de contribuir al bienestar de las entidades estatales. La tabla 3 detalla estos programas de posgrados ofertados a nivel internacional, dentro de la cual se resaltan programas como la Maestría en Tributación y Gestión Pública Local de la Universidad Autónoma de Madrid, y la Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental de la Universidad de Sonora en México.

Tabla 3. Oferta de Posgrados Similares a la Especialización en gestión del control fiscal a Nivel Internacional

Nombre Institución / País	Modalidad	Nombre del Programa	Número de créditos
Universidad Católica de Murcia UCAM / España	Presencial	Master en Dirección Financiera, Contable y Control de Gestión	72
EUDE Business School / España	Presencial	Master en Finanzas y Dirección Financiera	60
Universidad Autónoma de Madrid / España	Presencial	Máster en Tributación local y Gestión Presupuestaria	60
Universidad del Chile / Chile	Presencial	Magister en Gestión de Control	102
Universidad del Chile / Chile	Presencial	Magister en Políticas Públicas	108
EAE Business School / España	Virtual	Master en finanzas	70
Universidad de Sonora / México	Presencial	Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental	100
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso / Chile/ Valparaíso	Presencial	Magíster en Gestión mención Control	45
Universidad Latina de Panamá / Panamá	Presencial	Maestría en Contraloría y Auditoría Gerencial	42
Universidad Castilla de la Marcha / España	Presencial	Doctorado en Fiscalidad Internacional y Comunitaria	60

Estado Actual de la Temática del Posgrado a Nivel Regional y Nacional

En la tabla 4 se observan las universidades a nivel nacional donde se encuentran ofertados programas de especialización similares a la siguiente propuesta, en la que se puede apreciar la Especialización en Auditoría y Control Fiscal de la universidad Antonio Nariño y la Especialización en Contabilidad Pública y Control Fiscal de la Corporación Universitaria de la Costa CUC, ambas ubicadas dentro de la región Caribe; un aspecto diferenciador frente a la anterior oferta radica en que la Especialización en gestión del control fiscal de la universidad de la Magdalena, hace énfasis en los procesos de fiscalidad dentro de las entidades públicas, priorizando su estudio en los principios de legalidad, eficiencia y economía.

Tabla 4. Universidades Nacionales que ofrecen posgrados similares a la Especialización en gestión del control fiscal

Nombre Institución	Sector	Código SNIES	Nombre del Programa	Número Créditos	Periodos de Duración	Periodicidad	Título Otorgado	Municipio Oferta del Programa	Costo Matrícula para Estudiantes Nuevos
Universidad Externado De Colombia	Privado	102931	Especialización en auditoría forense	27	1	Anual	Especialista en auditoría forense	Cartagena de Indias	5.462.688
Universidad De Antioquia	Oficial	16058	Especialización en auditoría y control en gestión	24	2	Semestral	Especialista en auditoría y control de gestión	Medellín	No Reporta
Universidad La Gran Colombia	Privado	54389	Especialización en control de gestión y revisoría fiscal	28	2	Semestral	Especialista en control de gestión Y revisoría fiscal	Bogotá, D.C.	5.800.146
Universidad Autónoma De Bucaramanga- Unab-	Privado	104435	Especialización en revisoría fiscal y auditoría externa	26	2	Semestral	Especialista en revisoría fiscal Y auditoría externa	Valledupar	No Reporta
Fundación Universitaria Del Área Andina	Privado	102597	Especialización en revisoría fiscal y auditoría forense	27	2	Semestral	Especialista en revisoría fiscal y auditoría forense	Bogotá, D.C.	3.433.500
Corporación Universitaria Remington	Privado	107820	Especialización en revisoría fiscal y contraloría	28	2	Semestral	Especialista en revisoría fiscal Y contraloría	Medellín	4.667.000
Universidad del atlántico	Pública	108839	Especialización en gestión fiscal y contabilidad pública		2	Semestral	Especialista en gestión fiscal y contabilidad pública	Barranquilla	10.902.312
Universidad Del Sinú - Elías Bechara Zainum - Unisinu-	Privado	4582	Especialización en auditoría interna y revisoría fiscal		2	Semestral	Especialista en auditoría interna y revisoría fiscal	Montería	No Reporta
Universidad Santo Tomas	Privado	1090	Especialización en auditoría tributaria	25	2	Semestral	Especialista en auditoría tributaria	Bogotá, D.C.	No Reporta
Universidad Antonio Nariño	Privado	54802	Especialización en auditoría y control fiscal	24	2	Semestral	Especialista en auditoría y control Fiscal	Bogotá, D.C.	No Reporta
Corporación Universitaria Del Meta - Unimeta	Privado	6545	Especialización en auditoría y revisoría Fiscal	25	2	Periodos	Especialista en auditoría y revisoría fiscal	Villavicencio	10.049.843
Corporación Universidad De La Costa Cuc	Privado	103737	Especialización en contabilidad pública y control fiscal	24	2	Semestral	Especialista en contabilidad pública Y control fiscal	Barranquilla	550.000 (Cr)
Universidad De Medellín	Privado	1521	Especialización en contraloría		2	Semestral	Especialista en contraloría	Medellín	No Reporta

Pontificia Universidad Javeriana	Privado	1045	Especialización en contraloría financiera		3	Semestral	Especialista en contraloría financiera	Cali	No Reporta
Universidad Del Quindío	Oficial	7194	Especialización en control fiscal para entidades públicas		2	Semestral	Especialista en control fiscal para entidades públicas	Armenia	No Reporta
Universidad De Pamplona	Oficial	12759	Especialización en control interno e indicadores de gestión		2	Semestral	Especialista en control interno e indicadores de gestión	Pamplona	No Reporta
Fundación Universidad De Bogotá - Jorge Tadeo Lozano	Privado	9583	Especialización en gerencia en gobierno y gestión pública	26	2	Semestral	Especialista en gerencia en gobierno y gestión pública	Bogotá, D.C.	8.690.270
Universidad Cooperativa De Colombia	Privado	9169	Especialización en gestión y finanzas públicas		4	Trimestral	Especialista en gestión y finanzas públicas	Bogotá, D.C.	No Reporta
Fundación Universitaria Los Libertadores	Privado	7573	Especialización en gestión y revisoría fiscal		3	Semestral	Especialización en gestión y revisoría fiscal	Bogotá, D.C.	No Reporta
Pontificia Universidad Javeriana	Privado	105147	Especialización en gobierno y gestión pública territoriales	26	2	Semestral	Especialista en gobierno y gestión pública territoriales	Barranquilla	No Reporta
Universidad Cooperativa De Colombia	Privado	6669	Especialización en revisoría fiscal y control de gestión	30	1	Anual	Especialista en revisoría fiscal y control de gestión	Santa Marta	No Reporta

Fuente: SNIES Ministerio de Educación 2020

Es importante mencionar que para la Universidad del Magdalena es relevante continuar con el proceso formativo de los egresados, por ello, que esta propuesta fortalecería la oferta para la formación de los profesionales de la ciencias contables, económicas y administrativas de toda la región Caribe y el país en general.

6. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA

6.1 Misión

El programa de Especialización en Gestión del Control Fiscal tiene como misión formar y desarrollar integralmente profesionales en el manejo y control de las finanzas públicas dentro de instituciones estatales, basado su aprendizaje en principios de ética y moral que contribuyan a servir de forma eficientemente a la sociedad.

6.2. Visión

La Especialización en Gestión del Control Fiscal será un programa reconocido a nivel nacional e internacional por impulsar el conocimiento de la gestión pública administrativa

dentro de las entidades estatales, promoviendo equidad, justicia y confianza a la ciudadanía sobre el manejo de los recursos públicos, además, será reconocido a nivel regional y departamental por ser líder en la generación de conocimiento en el área de control de la gestión financiera.

6.3. Propósitos de Formación, Competencias y Perfiles

Propósito de Formación General

Formar profesionales con amplios conocimientos para el desarrollo de las funciones de control y fiscalización en las entidades del estado colombiano, de acuerdo con la realidad financiera, económica y social del país, contribuyendo así a lograr un manejo eficiente de los recursos públicos, velando por su protección y conservación.

Propósitos de Formación Específicos

El programa de especialización en gestión del control fiscal tiene como propósitos de formación específicos lo siguiente:

- Dotar a los estudiantes con las competencias y las técnicas necesarias para contribuir a la buena gestión dentro de las entidades públicas.
- Reconocer el régimen jurídico y los requisitos aplicables a la celebración de contratos estatales.
- Contribuir a la formación integral del estudiante desde el punto de vista ético, social, cultural y político.
- Fortalecer los conocimientos relacionados con la prevención y detección de delitos económicos y financieros, teniendo en cuenta las prácticas y especialidades más novedosas en el campo de la auditoría forense.
- Promover los conocimientos normativos de la responsabilidad fiscal dentro de las entidades públicas colombianas.
- Promover el manejo de la contabilidad pública aplicada dentro de las instituciones estatales, teniendo en cuenta el marco contemplado dentro de las Normas Internacionales del sector público (NICSP).

Competencias del Programa

El especialista en gestión del control fiscal contará con una amplia fundamentación conceptual, competencias técnicas y tecnológicas para detectar o prevenir cualquier acción que atente contra el buen funcionamiento y manejo de los bienes y recursos de las entidades del estado, capaz de analizar y comprender situaciones de riesgos que le permitan tomar decisiones de una manera idónea y eficaz. Así mismo contará con un alto sentido ético y de responsabilidad social.

Las competencias se asumen como los aprendizajes que alcanzan, desarrollan y evidencian los estudiantes para ser aplicados en su quehacer profesional. Por lo que el especialista en gestión del control fiscal adoptara competencias como:

Competencias Generales:

- Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Capacidad de comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Competencias para el manejo de situaciones.
- Competencias para la responsabilidad social y el compromiso ciudadano.
- Competencias para la convivencia.

Competencias del Saber:

El estudiante desarrollar:

- Habilidad para diseñar sistemas de gestión y control fiscal en entidades públicas
- Capacidad para formular propuestas de licitaciones públicas y celebraciones de contratos estatales.
- Capacidad para desarrollar la función pública de manera clara y transparente, en pro del beneficio de las instituciones públicas colombianas y la sociedad

Competencias del Saber Hacer:

El estudiante desarrollará:

- Capacidad para planear y ejecutar auditorias financieras que permitan evidenciar el cumplimiento normativo vigente.
- Capacidad para identificar procedimientos y manejos administrativos que generen detrimento a los recursos públicos
- Habilidad para interpretar estados e informes financieros de instituciones estatales colombianas

Perfiles

El programa se diseña con originalidad en su estructura, coherencia de contenido y armonización con lo regulativo y cognoscitivo. Por esta circunstancia, el perfil del Especialista estará integrado por tres componentes interrelacionados: Perfil del aspirante, Perfil profesional y Perfil de egreso.

Perfil del Aspirante para ingresar al programa

El programa está dirigido a profesionales de las ciencias contables, económicas y administrativas. También podrán ser admitidos aquellos graduados de otras áreas de conocimiento que demuestren experiencia relacionada en el campo de las ciencias empresariales.

Perfil del Profesional

El especialista en gestión del control fiscal formado en la Universidad del Magdalena evidenciará competencias interdisciplinarias para el desarrollo de actividades de control y fiscalización de entidades públicas, con capacidad para:

- Desarrollar en el estudiante la capacidad y disciplina para observar, escuchar, comparar, confrontar, interpretar y comprender los procedimientos derivados del manejo administrativo de las entidades públicas colombianas.
- Diseñar y ejecutar políticas para mitigar los riesgos dentro la gestión administrativa de entidades estatales.
- Plantear y proponer las medidas preventivas y correctivas adecuadas sobre los sistemas de control interno.
- Analizar, evaluar, y gestionar la solución de problemas y tomar decisiones respecto a cada situación en particular.

Perfil Egresado

El egresado del programa de especialización en gestión del control fiscal podrá evaluar y comparar políticas públicas financieras desde el ámbito de la ética y prevención para combatir delitos fiscales contra la administración pública, en ese sentido, su perfil ocupacional puede enmarcarse en las siguientes áreas:

- Funcionario de la contraloría (Nacional o Territorial)
- Funcionario de la procuraduría (Nacional o Territorial)
- Funcionarios de la personería (Nacional o Territorial)
- Auditoría general de la Nación
- Jefe de Control Interno
- Asesor externo
- Consultor

El cual contará con aptitudes para:

- (-) Plantear y proponer las medidas preventivas y correctivas adecuadas sobre los sistemas de control interno.
- (-) Analizar, evaluar, y gestionar la solución de problemas y tomar decisiones respecto a cada situación en particular.
- (-) Interpretar y comprender los procedimientos derivados del manejo administrativo de las entidades públicas colombianas

(-) Diseñar y ejecutar políticas para Mitigar los riesgos dentro la gestión administrativa de entidades estatales.

7. DISEÑO Y PLANEACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

7.1. Aspectos curriculares

Según la Ley General de Educación de Colombia, el currículo es el “Conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional” (Ley 115, 1994, art. 76).

Desde el punto de vista académico, el currículo es la forma como se organiza el proceso de enseñanza, y se orienta la formación, es la interpretación del PEI, 2008 en los sílabos o Micro diseños y busca un mejoramiento continuo del proceso enseñanza – aprendizaje. Esto exige un argumento epistemológico, que sustente el programa, identificándolo y dándole una particularidad que lo diferencie frente a otros programas afines haciendo de este un programa con elementos que fueron gestados teniendo en cuenta el proyecto educativo institucional y el plan de gobierno del señor Rector Pablo Vera Salazar, quien propone una Universidad del Magdalena incluyente e innovadora, que reconozca e identifique los problemas regionales, nacionales y mundiales, para que los educandos sean agentes activos en la transformación del entorno.

7.1.1 Componentes Formativos

Plan general de estudios

El plan de estudios de este programa está diseñado en dos (2) semestres académicos, con 26 créditos y 1248 horas totales (HT) distribuidas en 416 horas de acompañamiento directo del docente (HADD) y 832 horas de trabajo independiente (HTI); el número total de horas se desarrollarán en 18 semanas; según se establece en el Acuerdo de Creación del Programa [Acuerdo Académico N° 25 de 2021](#) (Anexo 01A Acuerdo Académico N° 25 de 2021 esp. en GCF), En la tabla 4 se especifican los cursos con sus créditos y las horas de trabajo académico.

Tabla 4. Plan general de estudios, programa especialización en gestión del control fiscal - Componente de Profundización.

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL CONTROL FISCAL									
Curso- Modulo - Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico			Componente		Número máximo de estudiantes matriculados
				Horas de Trabajo Directo	Horas de Trabajo Independiente	Horas de Trabajo Totales	Control GF	Gestión CF	
Semestre I									
Gestión del control fiscal	2		2	32	64	96	X		30
Sistemas de control fiscal	3		3	48	96	144		X	30
Gobierno corporativo, ética y responsabilidad social	2		2	32	64	96		X	30
Contratación estatal	3		3	48	96	144	X		30
Contabilidad de las finanzas públicas	3		3	48	96	144	X		30
Semestre II									
Control financiero y tributario	3		3	48	96	144	X		30
Auditoría informática y forense	3		3	48	96	144	X		30
Juicio y responsabilidad fiscal	2		2	32	64	96		X	30
Informes y dictámenes	2		2	32	64	96		X	30
Métodos de control y fiscalización estatal	3		3	48	96	144		X	30
TOTAL NUMERO HORAS				416	832	1248			
TOTAL PORCENTAJE HORAS (%)				33,33%	66,67%	100%			
TOTAL NUMERO CRÉDITOS DEL PROGRAMA	26		26						
TOTAL PORCENTAJE CRÉDITOS (%)	100		100						

Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, el plan de estudios de este programa se desarrolla con una lógica entre los contenidos curriculares, el campo de formación, la coherencia con la modalidad y el nivel de formación. Teniendo en cuentas esto, las actividades académicas estarán descritas y cuantificadas en créditos académicos desarrollados en dos componentes de formación como se describe a continuación:

Componente control de la gestión financiera: Este componente estará representado en 14 créditos, repartidos en 5 módulos que permiten la formación necesaria para que el Especialista desarrolle su capacidad de análisis e interpretación de datos a través de:

- Ejecución de presupuestos y contabilidad pública para el reconocimiento y apropiación de ingresos y gastos
- Auditoria forense y fiscalización a las partidas económicas de las entidades estatales,
- Políticas para la contratación estatal y procesos de licitación pública

➤ Control financiero y tributario

Componente de gestión del control fiscal: Este componente estará representado en 12 créditos, repartidos en 5 módulos, en los cuales se desarrollarán estrategias para promover la gestión de controles derivado de fiscalizaciones realizadas a instituciones públicas colombianas, además, de brindar herramientas para inmersión de políticas y procedimientos para la correcta administración de los recursos económicos dentro de las entidades estatales, como lo son:

- Auditoria sistematizada a los Estados Financieros través del software auditbrain, permitiendo identificar hechos materiales en la información financiera.
- Controles internos a los procesos administrativos y financieros de las entidades públicas colombianas
- Análisis a los estados financieros básicos expedido por entidades públicas
- Políticas para la aplicación del buen gobierno corporativo, ética y responsabilidad social empresarial

Duración: 2 Semestres.

Total de Créditos: 26

Horas de Trabajo Totales = 1248

Horas Trabajo Directo: 416

Horas de Trabajo Independiente: 832

Como valor agregado para el desarrollo de este componente los estudiantes contarán con Auditbrain un software financiero y de auditoría, el cual permitirá sistematizar la información derivada de los estados financieros de las entidades públicas, facilitando de esta manera la interpretación de los datos y el desarrollo de un informe final como requisito para la obtención del título como especialista en gestión del control fiscal.

A continuación, en la Tabla 5 se presentan en detalle los componentes, cursos, créditos, prerrequisitos y Correquisitos.

Tabla 5. Requisitos y correquisitos del plan de estudios de la especialización en gestión del control fiscal

PLAN DE ESTUDIOS				
Diagrama de Requisitos y Correquisitos				
COMPONENTE DE FORMACIÓN DEL CONTROL DE LA GESTIÓN FINANCIERA				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Prerrequisito	Correquisitos
Gestión del control fiscal	2	SI	N/A	N/A
Contratación estatal	3	SI	N/A	N/A
Contabilidad de las finanzas públicas	3	SI	N/A	N/A
Control financiero y tributario	3	SI	N/A	N/A
Auditoría informática y forense	3	SI	N/A	N/A
Créditos Obligatorios	13			
COMPONENTE DE FORMACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONTROL FISCAL				

Cursos	créditos	Obligatorios	Prerrequisito	Correquisitos
Sistemas de control fiscal	3	SI	N/A	N/A
Gobierno corporativo, ética y responsabilidad social	2	SI	N/A	N/A
Juicio y responsabilidad fiscal	3	SI	N/A	N/A
Informes y dictámenes	3	SI	N/A	N/A
Métodos de control y fiscalización estatal	3	SI	N/A	N/A
Créditos Obligatorios	13			
Total de Créditos	26			
Total de Semanas por Período.	16	Total de Horas		1.248

Fuente: Elaboración propia

Dentro del plan de estudios se puede evidenciar las áreas de formación como fundamento para el desarrollo curricular del programa, con el objeto de hacer un acompañamiento continuo en el proceso de formación de los estudiantes y ejercer control sistemático de sus logros y dificultades, a medida que avanzan por las diferentes etapas del proceso. Es así como la flexibilidad del currículo se manifiesta en los tipos de asignaturas (teórico-prácticas), en las cuales se implementan diversas estrategias pedagógicas concertadas con los docentes y estudiantes, en los procesos de enseñanza, por ejemplo, la cátedra magistral, la cátedra expositiva, trabajo de campo (Análisis de la información de las entidades públicas colombianas), talleres, ensayos, foros, mesas redondas, análisis de casos, círculos de estudio de artículos científicos, etc.

Aspectos que permiten la flexibilización curricular

La Universidad del Magdalena, para programas de Posgrado, en especial en el nivel de especialización, contempla la relación 1:2, es decir, por una (1) hora con acompañamiento directo del docente, supone dos (2) horas adicionales de trabajo independiente. En este contexto un crédito equivale a 48 horas.

La noción de crédito implica entonces un trabajo autónomo del estudiante quien requiere de planeación y seguimiento por parte del docente. Esta planeación supone el diseño de un programa para cada curso, talleres, desarrollo de actividades de asesoría y acompañamiento a través de la red, haciendo uso de herramientas virtuales que se consideren fundamentales para asegurar el aprendizaje de los estudiantes de esta especialización.

Acorde con lo anterior, el programa de especialización en gestión del control fiscal tendrá en cuenta la distribución de créditos académicos en relación de (1:2) la cual puede visualizarse en el plan de estudios.

El número de créditos asignados a cada curso, ver Tabla 6, se establece con el número de horas de asesoría directa por parte del Docente (plataforma y otros medios tecnológicos), que corresponde al trabajo directo del docente y el estudiante, además las horas de trabajo autónomo, representadas en el trabajo asincrónico del estudiante a través de actividades

autónomas, muchas de ellas por medio de herramientas, como; correo electrónico, chat, audio o videoconferencias, foros, etc.

Tabla 6 Distribución de horas de interacción profesor – estudiantes en actividades académicas en modalidad virtual – programa de especialización en gestión del control fiscal.

Curso	No. de Créditos	Horas de Trabajo Directo HAD - Interacción Sincrónica	Interacción Asincrónica: Plataforma Brightspace u otros medios virtuales	Total HAD	Horas de Trabajo Independiente (HTI) - Autoestudio	Total Horas
Gestión del control fiscal	2	24	8	32	64	96
Sistemas de control fiscal	3	32	16	48	96	144
Gobierno corporativo, ética y responsabilidad social	2	24	8	32	64	96
Contratación estatal	3	32	16	48	96	144
Contabilidad de las finanzas públicas	3	32	16	48	96	144
Control financiero y tributario	3	32	16	48	96	144
Auditoría informática y forense	3	32	16	48	96	144
Juicio y responsabilidad fiscal	2	24	8	32	64	96
Informes y dictámenes	2	24	8	32	64	96
Métodos de control y fiscalización estatal	3	32	16	48	96	144
Relación HAD:HTI (1/3)				416	832	1248

Fuente: Elaboración propia.

Los estudiantes y docentes del programa utilizarán principalmente el sistema de gestión de aprendizaje Brightspace y la plataforma Teams, entre otras herramientas TIC, las cuales contarán con su debida inducción antes del desarrollo de los cursos. Tanto docentes como estudiantes del programa, podrán contar con un instructor dedicado a la inducción de la modalidad virtual, el uso y manejo de la plataforma al iniciar el primer semestre de estudios.

En cuanto al uso de las TIC y como herramienta de inducción a la metodología virtual, tanto docentes como estudiantes del programa tienen a su disposición varios cursos de formación gratuitos en el ecosistema digital de aprendizaje de la Universidad del Magdalena “Bloque 10”, el cual puede ser accedido a través del siguiente enlace:

<https://www.unimagdalena.edu.co/Servicios/ClasesRemotas>

Asimismo, en el siguiente enlace se encuentra el curso de formación para estudiantes sobre el uso de la plataforma Brightspace, el cual puede ser accedido a través del correo institucional:

<https://bloque10.unimagdalena.edu.co/courses/brightspace-estudiantes/>

Finalmente, como el programa implica el uso de la herramienta Microsoft Teams para las sesiones sincrónicas en el siguiente enlace, la Universidad ofrece un curso para los estudiantes sobre el uso de Teams:

<https://bloque10.unimagdalena.edu.co/courses/teams-para-estudiantes/>

Resultados de aprendizaje:

El estudiante mostrará capacidad para:

- Examina el sistema de gestión y controles fiscales oportunos y de alta calidad para promover los procesos generales y específicos de las entidades públicas colombianas
- Analiza el cumplimiento de inhabilidades e incompatibilidades aplicables a la contratación estatal colombiana.
- Valora los principios éticos para la prevención y detección de delitos contra la administración pública.
- Evalúa el marco normativo contemplado dentro de las Normas Internacionales del sector público
- Compara métodos de control y fiscalización para la evaluación económica y financiera que sirvan de apoyo a la administración de los diferentes entes públicos.
- Argumenta el marco constitucional y las diferentes normas que regulan el juicio y responsabilidad fiscal en Colombia ante hechos de daños ocasionados al patrimonio público.

A continuación, se presenta la relación entre las competencias, los propósitos de formación a desarrollar, el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje.

Tabla 7. Relación entre las competencias, los propósitos de formación a desarrollar y los perfiles profesionales

Propósito de formación	Competencias	Perfil de egreso	Resultado de Aprendizaje	Área de Aprendizaje (Componente)
(-) Dotar a los estudiantes con las competencias y las técnicas necesarias para contribuir a la buena gestión dentro de las entidades públicas	(-) Habilidad para desarrollar sistemas de gestión y control fiscal en entidades públicas	El Especialista en gestión del control fiscal formado en la Universidad del Magdalena contará con aptitudes para: (-) Plantear y proponer las medidas preventivas y correctivas adecuadas sobre los sistemas de control interno.	(-) Examina el sistema de gestión y controles fiscales oportunos y de alta calidad para promover los procesos generales y específicos de las entidades públicas colombianas	(-) Gestión del control fiscal
(-) Apropiar el régimen jurídico y los requisitos aplicables a la celebración de contratos estatales.	(-) Capacidad para formular propuestas de licitaciones públicas y celebraciones de contratos estatales		(-) Analiza el cumplimiento de inhabilidades e incompatibilidades aplicables a la contratación estatal colombiana.	Contratación estatal

<p>(-) Contribuir a la formación integral del estudiante desde el punto de vista de la ética en el sector público.</p>	<p>(-) Capacidad para desarrollar la función pública de manera clara y transparente, en pro del beneficio de las instituciones públicas colombianas y la sociedad</p>	<p>(-) Analizar, evaluar, y gestionar la solución de problemas y tomar decisiones respecto a cada situación en particular. (-) Interpretar y comprender los procedimientos derivados del manejo administrativo de las entidades públicas colombianas</p>	<p>(-) Valora los principios éticos para la prevención y detección de delitos contra la administración pública.</p>	<p>Gobierno Corporativo, Ética y Responsabilidad Social</p>
<p>(-) Fortalecer los conocimientos relacionados con la prevención y detección de delitos financieros y tributarios, teniendo en cuenta las prácticas y especialidades más novedosas en el campo de la auditoría. (-) Afianzar el manejo de la contabilidad pública aplicada dentro de las instituciones estatales, teniendo en cuenta el marco contemplado dentro de las Normas Internacionales del sector público (NICSP)</p>	<p>(-) Capacidad para planear y ejecutar auditorías financieras que permitan evidenciar el cumplimiento normativo vigente. (-) Habilidad para interpretar estados e informes financieros de instituciones estatales colombianas</p>	<p>(-) Diseñar y ejecutar políticas para Mitigar los riesgos dentro la gestión administrativa de entidades estatales</p>	<p>(-) Evalúa el marco normativo contemplado dentro de las Normas Internacionales del sector público (-) Compara métodos de control y fiscalización para la evaluación económica y financiera que sirvan de apoyo a la administración de los diferentes entes públicos.</p>	<p>(-) Auditoría informática y Forense (-) Sistemas de control fiscal (-) Control financiero y tributario (-) Contabilidad de las finanzas Públicas (-) Informes y Dictámenes (-) Métodos de control y fiscalización estatal</p>
<p>(-) Promover los conocimientos normativos de la responsabilidad fiscal dentro de las entidades públicas colombianas</p>	<p>(-) Capacidad para identificar procedimientos y manejos administrativos que generen detrimento a los recursos públicos</p>		<p>(-) Argumenta el marco constitucional y las diferentes normas que regulan el juicio y responsabilidad fiscal en Colombia ante hechos de daños ocasionados al patrimonio público</p>	<p>(-) Juicio y Responsabilidad Fiscal</p>

7.1.2 Componente Pedagógico

El proceso pedagógico, de acuerdo a las políticas y lineamientos del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Magdalena, busca formar un hombre y una mujer integral que desarrolle capacidades de liderazgo, valores ciudadanos y competencias profesionales, teniendo en cuenta las características del entorno para orientar el proceso de formación, el cual propenderá por generar cambios significativos en el ámbito local, regional y nacional, Para lograr esto, se impulsa la formación integral y el desarrollo de la cultura ciudadana que promueva el liderazgo, y la toma de conciencia social, política, cultural y ambiental. (PEI 2008).

En este sentido, la especialización apoya los lineamientos institucionales establecidos en el PEI entre los que se destacan:

- Un currículo académico articulado a la promoción de la acción social desde la formación integral.
- La promoción de la participación institucional universitaria en el proceso de formación social y política de los estudiantes y en el desarrollo local y regional de los contextos profesionales en donde se desenvuelven o desenvolverán los egresados.
- El impulso las experiencias de liderazgo eficaz en la gestión pública a nivel local y regional.
- El desarrollo de la capacidad argumentativa y discursiva, de manera tal que pueda asumir posiciones personales frente a temas diversos, respetar las apreciaciones de los demás para llegar a acuerdos comunes, en una relación armoniosa con el medio del cual forme parte.
- Considerar al estudiante como actor en la comunidad regional, nacional e internacional, para que a través del fomento de la conciencia ciudadana y del proceso de formación pueda intervenir en beneficio de ella.
- Desarrollar en el estudiante el pensamiento crítico como herramienta fundamental para enfrentar los retos de la sociedad moderna, en sus ámbitos políticos, económicos, sociales, culturales.

Igualmente, la Universidad incorpora en el proyecto curricular de esta especialización, la interdisciplinariedad y el aprendizaje autónomo, que consolide la postura crítico-analítica del estudiante sobre su papel profesional e investigativo, de manera que reconozca las necesidades y realidades del entorno sociopolítico en el cual se desenvuelve.

El programa de especialización en gestión del control fiscal de la Universidad del Magdalena orienta su enfoque a la formación de profesionales con sólidas capacidades de comprensión de las dinámicas en términos de competitividad y desarrollo de temas relacionados con la contabilidad, finanzas internacionales, costos, presupuesto, tributaria, auditoría y control dentro de las entidades públicas colombianas.

El programa además del conocimiento y competencias en cursos que le brindan nociones y aptitudes en las áreas de formación profesional, contribuye a un perfil ético, solidario e incluyente en los egresados.

Reflexionar sobre currículo y sus posibles manifestaciones en la educación superior es una tarea compleja; precisamente uno de los problemas fundamentales que afrontan las instituciones de educación superior es el concerniente al entendimiento del currículo (Díaz, 2008 citado por Ceballos & Revelo (2017)).

Por lo general, las instituciones de educación superior emplean diferentes nociones, enfoques y lenguajes construidos desde diferentes presupuestos teóricos y metodológicos para abordar de manera descriptiva y explicativa los temas relacionados al campo curricular. En la gran mayoría de los trabajos teóricos del currículo, se asume el currículo como una totalidad de eventos, acciones, procesos y recursos implicados en la enseñanza y el aprendizaje. En ese sentido no es posible definir, en este caso, ningún principio que garantice una selectividad y jerarquía de los elementos estructurales constitutivos de la noción de currículo que da lugar a diferentes proyectos curriculares.

Actualmente en Colombia, al hablar del currículo, es necesario tener en cuenta que no se puede llegar a una caracterización global porque la mayor generalidad que existe está dada por la multi-diversidad de contextos sociales, económicos, políticos y culturales.

Según Rodríguez (2008) citado por Melendez & Gomez (2009) el currículo es entendido como el conjunto de ejercicios académicos que, organizados desde una fundamentación teórica, conducen a que, quien lo haya recorrido pueda ser declarado poseedor del conocimiento y las habilidades que lo habilitan para ejercer su rol como ciudadano y profesional autónomo y responsable. Por tanto, su propósito no debe ser formar exclusivamente las habilidades necesarias para el ejercicio de una profesión, sino fundamentalmente el de formar profesionales que, por sobre todo, se conciben como ciudadanos libres en una sociedad en permanente estado de modernización.

El Programa de especialización en gestión del control fiscal concibe el currículo, como un proyecto educativo, pertinente que integra la docencia y la proyección social, en función de formar Profesionales de alta calidad y compromiso con la realidad de su medio; con capacidad de realizar aportes útiles en la solución de los problemas socioeconómicos de la región y el país.

Según el proyecto Tunning (2007) citado por Roncancio, Mira, & Muñoz (2017), el diseño y desarrollo curricular basado en competencias constituyen un modelo facilitador con múltiples beneficios para los diversos actores:

- Para las instituciones de educación superior: Impulsa la constitución de una universidad que ayuda a aprender constantemente y también enseña a desaprender; supone transparencia en la definición de los objetivos que se fijan para un determinado programa; incorpora la pertinencia de los programas, como indicadores de calidad, y el diálogo con la sociedad.

- Para los docentes: Propulsa trabajar en el perfeccionamiento pedagógico del cuerpo docente; ayuda en la elaboración de los objetivos, contenidos y formas de evaluación de los planes de estudio de las materias, incorporando nuevos elementos; permite un conocimiento y un seguimiento permanente del estudiante, para su mejor evaluación.
- Para los estudiantes y graduados: Permite acceder a un currículo derivado del contexto, que tenga en cuenta sus necesidades e intereses y provisto de una mayor flexibilidad; posibilita un desempeño autónomo, el obrar con fundamento, interpretar situaciones, resolver problemas, realizar acciones innovadoras; implica la necesidad de desarrollar: el pensamiento lógico, la capacidad de investigar, el pensamiento estratégico, la comunicación verbal, el dominio de otros idiomas, la creatividad, la empatía y la conducta ética; contribuye a tornar preponderante el autoaprendizaje, el manejo de la comunicación y el lenguaje; prepara para la solución de problemas del mundo laboral, en una sociedad en permanente transformación; prioriza la capacidad de juzgar, que integra y supera la comprensión y el saber hacer; e incluye el estímulo de cualidades que no son específicas de una disciplina, o aún de características específicas a cada disciplina, que serán útiles en un contexto más general, como en el acceso al empleo y en el ejercicio de la ciudadanía responsable.
- Para los empleadores: conjuga los ideales formativos de la universidad con las demandas reales de la sociedad y del sector productivo; proporciona graduados capacitados en el manejo de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación, con posibilidades para operar con creatividad en distintos campos, científico, técnico, económico y social.
- Para los sistemas educativos nacionales: Permite abordar la compatibilización de los planes de estudio, con independencia de las mallas curriculares, es decir de distribución y cantidad de asignaturas previstas en cada plan; trabaja sobre grados de desarrollo de las diferentes competencias pertinentes a un área de formación, lo que implica consensuar las competencias de egreso del área en cuestión; permite diseñar y articular con mayor facilidad, con sistemas que tengan en cuenta el tiempo real de trabajo del estudiante.
- Para la sociedad: Fomenta la habilidad para la participación ciudadana, brindándole a cada sujeto la capacidad para ser protagonista en la constitución de la sociedad civil.

La UNESCO (1998) citado por Meléndez & Gómez (2009), expresa en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior “La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción”, que es necesario propiciar el aprendizaje permanente y la construcción de competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad.

La UNESCO (1996) citado por Meléndez & Gómez (2009), define competencia como “el conjunto de comportamientos socio afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea”. En tal sentido recomienda que las nuevas generaciones del siglo XXI, deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro, por lo que la educación superior entre otros de sus retos se enfrenta a la formación basada en las competencias y la pertinencia de los planes de estudio que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad para lo cual requiere una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo.

La educación basada en competencias es una nueva orientación educativa que pretende dar respuesta a la sociedad del conocimiento. El concepto de competencia, tal y como se entiende en la educación, resulta de las nuevas teorías de cognición y básicamente significa saberes de ejecución.

Con base en todo lo anterior, la especialización en gestión del control fiscal implementa en cada uno de los cursos del plan de estudios, estrategias pedagógicas y didácticas orientadas a cimentar conocimientos, competencias específicas, y competencias pedagógicas encaminadas a formar especialistas con sentido de pertenencia y responsabilidad social del entorno, haciendo énfasis en el desarrollo de valores humanos como la tolerancia, responsabilidad, solidaridad y creatividad.

7.1.3 Componente de interacción

La Universidad del Magdalena declara el componente de interacción en su [Plan de Desarrollo 2020-2030](#) como la contribución “a la transformación positiva y sostenible del territorio a partir de la formación de alta calidad con programas académicos flexibles, abiertos, adaptativos, accesibles y pertinentes en diferentes niveles y modalidades; la creación, transferencia y apropiación de conocimiento científico, tecnológico, artístico y cultural; el fomento de la innovación, el emprendimiento y la creación de valor social, en procesos de cooperación interinstitucional y de diálogo incluyente y constructivo con los territorios.

En este contexto, la especialización en gestión del control fiscal, incorpora las dinámicas del entorno local, regional y nacional al proceso formativo a través de la estrategia Institucional plasmada en el [Plan de Desarrollo 2020-2030](#): “Fortalecimiento de la relación entre la institución y el entorno, en un diálogo colaborativo con graduados, sociedad civil, sector privado y público para la formación, investigación, co-creación, innovación, transferencia y apropiación del conocimiento.

El fortalecimiento de la relación entre la institución, la especialización y el entorno se realiza a través de la puesta en práctica de estrategias que emplea el programa para la formación disciplinar y el desarrollo del componente de interacción, el cual consiste en la incorporación de las dinámicas del entorno a la formación del alumno. Para esto el programa cuenta con:

- Programas de la Vicerrectorías de Investigación y Académica que favorecen la creación y fortalecimiento de vínculos entre la institución y actores de contextos locales, regionales y globales.
- Dialogo interdisciplinar que se expresa en los contenidos de los núcleos temáticos, en la participación de docentes de distintas disciplinas y en el diseño de las distintas actividades que componen el programa.
- Vinculación a las líneas y proyectos de los grupos de investigación de la Universidad.
- Contacto de los estudiantes con investigadores nacionales e internacionales en diferentes espacios extracurriculares programados como: coloquios, seminarios, lecciones inaugurales y eventos académicos.

También se plantea que se garantice desde la interdisciplinariedad la calidad de la investigación, apoyando el desarrollo de aptitudes y competencias de los profesionales implicados en el proceso, ayudando a que afronten nuevos retos con las mejores herramientas a su alcance, con el fin de obtener así el máximo rendimiento de su esfuerzo, fomentando la colaboración entre instituciones para que el conocimiento compartido impulse el avance de las investigaciones.

Por su parte, para la formación continua de los profesionales, el programa se beneficia de la estrategia de la Universidad del Magdalena referentes a la actualización y cualificación de los profesionales a través de diferentes modalidades de formación continua, teniendo en cuenta las oportunidades detectadas y los nuevos conocimientos en el campo disciplinar.

De la misma forma, se cuenta con la estrategia de servicios profesionales de extensión con participación de profesores y estudiantes, la cual “se fundamenta en una adecuada y coherente articulación entre las demandas de los grupos de interés internos y externos, procurando articular la respuesta a éstas con la formación y la investigación, manteniendo una relación equilibrada con el sector público, el sector productivo y las comunidades, bajo un principio de coherencia constituyéndose en el soporte para brindar legitimidad a la Universidad en su accionar hacia la sociedad.” (Vicerrectoría de Extensión). Esta estrategia se concreta a través de proyectos de innovación científico y tecnológica, gestión de proyectos, consultorías y asesorías, servicios de educación, extensión solidaria y proyectos de cooperación internacional entre otros.

Por último, el programa fortalece los vínculos entre la institución y los diversos actores a través de actividades de responsabilidad social con participación de estudiantes y profesores

en el marco de la política institucional definida para este fin, las cuales están dirigidas a brindar servicios a los sectores con los que interactúa la Institución y el programa.

7.1.4 Mecanismos de evaluación

En relación con la evaluación de los resultados de aprendizaje, a nivel institucional y del programa, se establecen mecanismos de monitoreo y evaluación. En este sentido el Manual de Normas Académicas y Administrativas para la Convivencia en los Programas de Posgrados, [Acuerdo Superior N° 19 de 2018](#) establece claramente la conceptualización de la evaluación al interior de programas de posgrados, los mecanismos para su aplicación y derechos relacionados el proceso evaluativo, en el título decimo, capítulos I y II. En este sentido, es importante resaltar los siguientes artículos:

Artículo 68: Evaluación - Se entenderá por evaluación académica todo tipo de actividad, de carácter pedagógico-disciplinar que implique acciones individuales o colectivas, talleres, consultas dirigidas, estudios de casos, prácticas empresariales, exámenes, etc., tendientes a comprobar el grado de asimilación de un saber impartido en atención a una asignatura, modulo, seminario o curso, o el avance en la elaboración de un trabajo de grado.

Artículo 69: Sistemas de Evaluación. - La evaluación del aprendizaje en las asignaturas o actividades académicas de los programas de posgrados se realizará mediante trabajos, pruebas escritas, orales, virtuales, de carácter práctico o cualquier otro procedimiento que se considere adecuado, fijados por la Universidad de acuerdo con la naturaleza de los conocimientos y los objetivos a lograr.

Artículo 70: Presentación de las Evaluaciones. Las pruebas se presentarán en la fecha y hora fijadas por el respectivo profesor dentro de los calendarios académicos establecidos por la Universidad.

Toda actividad evaluativa culmina con la asignación de una valoración o calificación cuantitativa o cualitativa del aprendizaje logrado por el estudiante, por parte del profesor que orienta la asignatura, modulo, seminario o curso.

Artículo 71: Exámenes. - Se entenderá por examen toda prueba oral o escrita, o utilizando mediaciones tecnológicas, a la que se somete el estudiante para establecer sus conocimientos o competencias en el manejo de las categorías propias de una asignatura, modulo, seminario o curso, o de una actividad específica.

Artículo 75: Escala de calificaciones. - Los valores de las calificaciones parciales y definitivas, para las evaluaciones cuantitativas previstas en este Manual, están en la escala de cero (0) a quinientos (500), de los números enteros positivos. En el caso de haber decimas se hará una aproximación por exceso o por defecto.

Artículo 76: Evaluación Cualitativa. - Se expresará con una consideración, juicio y decisión en términos de Aprobada o No Aprobada y con un concepto sustentado. Recibirán estas calificaciones actividades académicas como: Trabajos de grado de especialización, los proyectos de investigación de las maestrías, evaluaciones integrales etc.

Teniendo en cuenta lo anterior, todas las valoraciones indicadas serán retroalimentadas a los estudiantes previo al cague de la valoración correspondiente, esto con el fin de cumplir con los objetivos previstos en el proceso formativo y el estudiante pueda mejorar su desempeño en el mismo. Los mecanismos de retroalimentación serán definidos por el docente, haciendo uso de las estrategias pedagógicas existentes para transmitir retroalimentación de los resultados como lo son:

- Énfasis en los aspectos positivos
- Preguntas de guía
- Reuniones personalizadas
- Feedback entre compañeros
- Segundas opiniones
- Comentarios de los estudiantes
- Otros.

Enmarcado en estos lineamientos, los docentes propondrán diferentes estrategias para el desarrollo de las actividades evaluativas, haciendo uso de la libertad de cátedra, las cuales estarán estructuradas de acuerdo con la naturaleza y contenido de la asignatura, permitiendo la continuidad temática. Los estudiantes para la ejecución de los contenidos programáticos deberán desarrollar una serie de trabajos autónomos, en los cuales dedicarán tiempo extra-clase, para el estudio, comprensión y asimilación del contenido de las asignaturas, el desarrollo de tareas y actividades propias de su trabajo de grado, trabajos orientados a las dinámicas cambiantes del entorno.

Por otra parte, el programa realizará el seguimiento al desempeño de sus docentes, a través de un instrumento de valoración, que indaga por el saber disciplinar, pedagógico, metodológico, entre otros, diseñado específicamente para abordar las particularidades de programas de formación del nivel de posgrados de la Facultad de Empresariales y Económicas.

La evaluación docente, es la herramienta de reflexión y análisis con la cual, los estudiantes de los programas de posgrados de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas valoran la calidad docente durante el desarrollo de una asignatura. Es así que, a partir del año 2019 se inicia la tecnificación de dicha herramienta a través de la aplicación Forms, que se encuentra en los correos institucionales, el cual no solo permite hacer el acceso a la evaluación más sencillo a los estudiantes, sino que facilita de manera especial la compilación de la información estadística del proceso y genera reportes de forma ágil y oportuna. El análisis e interpretación de la información permite al Consejo de cada programa posgradual

la toma de decisiones dirigidas a proyectar, mantener, revisar, ajustar y proponer correctivos en aspectos metodológicos del desarrollo de una asignatura.

El propósito principal de la evaluación es mantener y mejorar la oferta académica, en aras de promover e incentivar procesos continuos de calidad, fortaleciendo una cultura de mejoramiento continuo, que permitan la competitividad de los programas de posgrados de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas en el ámbito nacional e internacional. Es así que, los docentes también evalúan las actividades desarrolladas a estudiantes, teniendo en cuenta la diversidad de sus contextos culturales, sociales y tecnológicos de cada uno de ellos a través de los procesos descritos con anterioridad, en dicho proceso el docente plasma sus impresiones, acciones, recursos empleados, plan de actividades, contenidos y metodología utilizada durante el desarrollo de las clases, así como la experiencia de la interdisciplinariedad y flexibilización curricular.

En cuanto a la evaluación cualitativa, cada curso tendrá resultados de aprendizaje que permiten la calificación cualitativa estandarizada, con un enfoque en la adquisición de las competencias estipuladas en este documento y que serán ampliadas en los microdiseños de los cursos.

Es importante mencionar que el estudiante considerará aprobada una asignatura, actividad, módulo, seminario o curso, cuando al finalizar el período académico la calificación definitiva obtenida sea igual o superior a trescientos (300) o su equivalente en la escala cualitativa y se considera reprobada una asignatura, módulo, seminario o curso, cuando al finalizar el período académico la calificación definitiva obtenida por el estudiante es inferior a trescientos (300), caso en el cual el estudiante deberá repetir el curso y podrá inscribir los créditos correspondientes al mismo, en el momento en que su plan de estudios se lo permita. Cabe aclarar que en los programas de posgrados ninguna de las actividades académicas es habilitable y no se garantiza que el mismo curso o módulo sea ofertada en el período académico siguiente.

La evaluación de los trabajos de grado se realizará según el reglamento de posgrados de manera cualitativa como se describe a continuación en el artículo 76: "Evaluación Cualitativa: Se expresará con una consideración, juicio y decisión en términos de Aprobada o No Aprobada y con un concepto sustentado.

7.2. Enfoque Pedagógico de la Universidad del Magdalena

La evaluación se regie por lineamientos establecidos en el PEI, los cuales son:

- “Asumir la evaluación del aprendizaje como una acción académica que permite identificar las deficiencias y avances de los estudiantes, la valoración del aprendizaje como fundamento para transformar el proceso y la toma de decisiones coherentes y oportunas.
- Adoptar la evaluación del aprendizaje como parte del proceso didáctico destacando su importancia y la posibilidad de constituirse en punto de partida para revisar el avance académico de los estudiantes.
- Percibir la evaluación del aprendizaje como una oportunidad para la reflexión y análisis de los factores incidentes en los procesos formativos.
- Identificar las dificultades del estudiante y del proceso de enseñanza de manera que se tomen los correctivos para favorecer la apropiación significativa del conocimiento.
- Privilegiar las pruebas de análisis, comprensión y aplicación a contextos particulares que permitan la estructuración de propuestas, la observación, interpretación, argumentación crítica y no limitarse solamente a la verificación de información.
- Propiciar ambientes de reflexión y discusión que permitan el análisis crítico de los factores que optimizan u obstaculizan el aprendizaje y la retroalimentación oportuna. (...)
- Promover la creación de espacios de análisis, evaluación y decisión sobre los resultados de la evaluación del aprendizaje” (P. 42).

La evaluación se realiza en función del desarrollo alcanzado en los aprendizajes y las competencias previstas para cada curso y se adelanta con criterios de mejoramiento continuo. En este sentido, la evaluación se puede realizar de tres formas:

- **Heteroevaluación:** es la que realiza el profesor considerando la actuación, el rendimiento y la calidad del trabajo académico y el desarrollo integral de los estudiantes.
- **Autoevaluación:** es la que adelanta el alumno basado en la reflexión sobre su propio aprendizaje y las decisiones que toma para el mejoramiento de este. El propósito de esta evaluación es que el alumno tome conciencia de su propio proceso de aprendizaje, se responsabilice de él y sea crítico consigo mismo, con su actitud, esfuerzo, logros y resultados.
- **Coevaluación:** es la que realiza de forma conjunta entre el docente y los alumnos. Consiste en la evaluación del desempeño de un alumno, basado en la observación

que pueden tener sus compañeros sobre este y se complementa con la visión del docente.

Las principales estrategias para la evaluación de los procesos de aprendizaje y aplicación del conocimiento son:

- Elaboración de trabajos individuales, en parejas o en equipos de trabajo.
- Producción de textos escritos (ensayos, informes, resúmenes, reseñas y otro tipo de textos académicos), individuales, en parejas y en equipos.
- Interpretación y análisis de textos acordados.
- Desarrollo de talleres de aprendizaje.
- Participación en actividades académicas.
- Consultas, búsqueda y aporte de información complementaria.

En el proceso de evaluación del aprendizaje se consideran los siguientes criterios cualitativos:

- Aplicación práctica de los elementos teóricos estudiados.
- Sustentación de trabajos.
- Disposición para la corrección, la autocorrección y atención a las orientaciones del docente.
- Capacidad para responder y argumentar por el trabajo realizado.
- Compromiso con el aprendizaje autónomo.
- Disposición para la apropiación de conocimientos previos necesarios para la elaboración de trabajos.
- Responsabilidad, ética, compromiso y oportunidad en el cumplimiento de compromisos.
- Puntualidad, cumplimiento y participación en el desarrollo de las actividades académicas del curso.

7.3. Conceptualización Teórica y Epistemológica del Programa

La sociedad contemporánea, se ha visto abocada en las últimas décadas a constantes transformaciones, de las cuales se destacan los hechos relacionados con procesos de integración política, hegemonía y consolidación del capitalismo financiero; preponderancia del pensamiento único en torno a las perspectivas económicas y sociales, la intensiva aparición de tecnologías informáticas y de comunicaciones, entre otros (Soto, 2004). Algunos resultados de los acontecimientos enunciados proporcionan dentro del sector público colombiano problemas financieros, malos manejos de los recursos, delitos contra la administración pública, entre otros, requiriendo la construcción de respuestas por parte de profesionales de las ciencias administrativas y de sus escenarios de formación. Conforme a lo expuesto, la contabilidad en su desarrollo ha dado cuenta de múltiples formas de abordar

la realidad, que incluye la concepción tradicional de la contabilidad financiera y trasciende hoy a desarrollar nuevas dimensiones del campo de conocimiento, relacionados con información de diversa índole que permita procesos de representación, revelación y control de la realidad y del ejercicio de poder.

Lo antes enunciado, ha devenido en una transformación de los imaginarios y significados de la contabilidad, en unas materializaciones dinámicas y complejas. Con este cambio de perspectiva, las sociedades podrán identificar en la contabilidad un cuerpo de saberes, conocimientos, técnicas y metodologías para representar, medir, controlar y explicar la producción, circulación y distribución de la riqueza. Para estos profesionales se constituye en un imperante el discernir su rol en la construcción, generación y salvaguarda recursos de la administración, bajo la concepción de reconocimiento y defensa del interés general de la sociedad (interés público) (Santos & Patiño, 2009)

Así mismo se considera vital que la estructura de los fundamentos conceptuales de la contabilidad esté enmarcada en los siguientes aspectos:

1. La comprensión del desarrollo y evolución histórica de la contabilidad (Tascón, 1997)
2. El entendimiento y conformación de las escuelas doctrinales en contabilidad (Tua, 2004)
3. Asociación en torno a las bases socio-epistemológicas (Tua, 2004)
4. Reconocimiento de los paradigmas y programas de investigación en Contabilidad (CAÑIBANO, 1976), y
5. Visualización de los enfoques normativos y positivos de la regulación contable.

La comprensión del desarrollo y evolución histórica de la contabilidad, apoyándonos en los autores anteriores se definen tres períodos:

- A. Período empírico, donde se caracterizaba una contabilidad mental, posteriormente una escrita y finalizaría este periodo antes de la publicación de la obra de Fray Luca Pacioli donde se consolida la representación a través de cuentas del método de la partida doble.
- B. Período Clásico, iniciando en 1494, con una escuela Contista y prosiguiendo con la Lombarda, Personalista, Materialista y Hacendalista.
- C. Período Científico, empezando con las necesidades de información de las concepciones Taylorista y Fayolistas, se consolida así la escuela neocontista; Posteriormente, hacia 1914 la concepción industrialista, de economía hacendal y, finalmente, otras tendencias modernas en las que podríamos agrupar la necesidad de nuevos enfoques para el estudio del conocimiento contable.

7.4. Organización Actividades Académicas y Proceso Formativo

La especialización en gestión del control fiscal, modalidad virtual, organizará las actividades académicas en (2) semestres cada uno con una duración de 16 semanas. Estas actividades se desarrollarán a través de la plataforma Birghtspace, la cual cuenta con las herramientas para que los estudiantes desarrollen un aprendizaje activo.

La plataforma Brightspace y las diferentes herramientas TIC permiten la participación de estudiantes y docentes en las actividades académicas de las diferentes temáticas que se aborden en los módulos, compartir información e interactuar en una comunidad de aprendizaje viva y transdisciplinar. Lo anterior, bajo el supuesto que los estudiantes deben participar en el desarrollo permanente de las actividades propuestas las cuales involucran situaciones de aprendizaje reales de su entorno, con el fin de lograr por sí mismos una mejor comprensión de los contenidos, conocimientos, habilidades y virtudes, establecidos en el plan de estudios.

Para fortalecer el proceso de aprendizaje y de trabajo general de los cursos, se contemplan actividades como: clases magistrales virtuales, conferencias, seminarios, talleres, trabajo de revisión bibliográfica, lecturas de artículos científicos, trabajos de aplicación, foros virtuales entre otras. Todo esto, está diseñado para contribuir al fortalecimiento de criterios, y al aprendizaje integral.

Asimismo, el programa propone las siguientes estrategias metodológicas desde la modalidad virtual:

- **Aula invertida:** los cursos contienen las explicaciones detalladas de manera multimedia e interactiva. Los usuarios revisan los contenidos a su ritmo y pueden solicitar asesoría u acompañamiento del Centro de Tecnologías Educativas y Pedagógicas (CETEP) para el desarrollo de sus actividades. Se invitará a todos los tutores B10 a que implementen en menor o mayor porcentaje esta metodología. El aula invertida (Gilboy et al., 2015; Turón et al., 2014) es funcional de cara a la coyuntura del COVID-19, pero también es ideal para la metodología de aprendizaje híbrido, es decir, que incluso después de que pase la crisis, podrá utilizarse todo el material para optimizar el aprendizaje universitario.
- **Diseño inverso:** en el *Backward Design* (concepto original en inglés), el resultado de aprendizaje es el punto de partida en el proceso de diseño de aprendizaje, tanto para el docente al momento de diseño, como para el estudiante en el momento de "aprender". El estudiante sabe desde el inicio cuál será el resultado de aprendizaje y sabe en todo momento cuál será el producto del curso tomado, en lo posible, desde el título mismo. En ese sentido, el aprendiz sabe cuál es la misión y reconoce que existe más de una manera de cumplirla. El docente le puede proponer uno o dos caminos, pero el estudiante en su proceso de investigación puede encontrar nuevas maneras de solucionar el problema y esa recursividad en la investigación y en la resolución creativa de problemas debe ser el objetivo del aprendizaje. Todos los cursos que hacen parte del presente programa fueron diseñados de esta manera, resultando en los Resultados de Aprendizaje que se describieron anteriormente.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** los cursos se caracterizan por invitar al diseño y ejecución de proyectos integradores que pongan en práctica los distintos

conocimientos aprendidos. Se sugerirá la publicación de las estrategias por plataformas de difusión y/o por redes sociales, así como la implementación en las actividades académicas. Se recomienda también el uso de quiz y otras actividades de evaluación dentro de la plataforma Brightspace. Pero, será clave dentro del aprendizaje activo, que los docentes motiven a los estudiantes a la solución de problemas reales mediante el diseño e implementación de proyectos.

Para facilitar el aprovechamiento de los recursos tecnológicos dispuestos por la institución el programa propone un abordaje de los contenidos de forma innovadora, vinculando diferentes herramientas tecnológicas para facilitar el desarrollo de las competencias propuestas. A continuación, la Tabla 8, describe la metodología para el abordaje de cada curso.

Tabla 8. Actividades propuestas para el abordaje de los cursos

Actividad	Descripción
Master class	Video grabado por el docente con explicaciones puntuales de los temas a tratar (con Powerpoint etc.), compartido en la plataforma virtual (Brightspace).
Trabajo autónomo	Material y tareas disponibles en el campus virtual (Brightspace). Lecturas, videos, foros, etc.
Taller práctico	Encuentro sincrónico que será grabado y subido a la plataforma.
Recursos expandidos	Podcasts, entrevistas, lecturas adicionales, videos, entre otros a definir por el docente.
Foro virtual	Espacio de discusión por cada uno de los módulos en donde los estudiantes podrán debatir sus puntos de vista y enriquecer sus conceptos a partir de debate de preguntas.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, en la Tabla 9, se presenta la relación entre los créditos académicos y la interacción docente-estudiante, desglosando las actividades académicas a realizar (máster class, talleres, discusiones, uso de foros, lecturas, presentaciones, etc.), con las horas sincrónicas y asincrónicas asignadas a ellas para cada curso.

Tabla 9. Relación entre los créditos académicos y la interacción docente-estudiante

Componente	Curso	Créditos	Horas Asincrónicas	Actividades Asincrónicas	Horas Sincrónicas	Actividades Sincrónicas
Control de la gestión financiera	Gestión del control fiscal	2	72	> Foro virtual > Lecturas > Podcast y/o	24	> Master class > Taller práctico

				grabaciones de contenido > Videos > Otros materiales		> Discusiones grupales
	Contratación estatal	3	112	> Foro virtual > Lecturas > Podcast y/o grabaciones de contenido	32	> Master class > Taller práctico > Discusiones grupales
	Contabilidad de las finanzas públicas	3	112	> Foro virtual > Lecturas > Podcast y/o grabaciones de contenido	32	> Master class > Taller práctico > Discusiones grupales
	Control financiero y tributario	3	112	> Foro virtual > Lecturas > Podcast y/o grabaciones de contenido > Videos > Otros materiales	32	> Master class > Taller práctico > Discusiones grupales
	Auditoría informática y forense	3	112	> Foro virtual > Lecturas > Podcast y/o grabaciones de contenido > Videos > Otros materiales	32	> Master class > Taller práctico > Discusiones grupales
Gestión del control fiscal	Sistema de control fiscal	3	112	> Foro virtual > Lecturas > Podcast y/o grabaciones de contenido > Videos > Otros materiales	32	> Master class > Taller práctico > Discusiones grupales
	Gobierno corporativo, ética y responsabilidad social	2	72	> Foro virtual > Lecturas > Podcast y/o grabaciones de contenido > Videos > Otros materiales	24	> Master class > Taller práctico > Discusiones grupales
	Juicio y responsabilidad fiscal	2	72	> Foro virtual > Lecturas > Podcast y/o grabaciones	24	> Master class > Taller práctico >

				de contenido > Videos > Otros materiales		Discusiones grupales
	Informes y dictámenes	2	72	> Foro virtual > Lecturas > Podcast y//o grabaciones de contenido > Videos > Otros materiales	24	> Master class > Taller práctico > Discusiones grupales
	Métodos de control y fiscalización estatal	3	112	> Foro virtual > Lecturas > Podcast y//o grabaciones de contenido > Videos > Otros materiales	32	> Master class > Taller práctico > Discusiones grupales
TOTALES		26	960		288	

Fuente: Elaboración Propia

De forma análoga, la organización de las actividades académica está regulada por el libro segundo del capítulo segundo del [Acuerdo Superior N.º 19 de 2018](#), el cual establece la estructura académica y administrativa de los postgrados de la Universidad del Magdalena. En este, se estipula la conformación de un consejo de posgrado conformado por el decano o director de la unidad académica en que esté adscrito el programa, quien lo preside, el director del centro de posgrado y formación continua, el director académico del programa de posgrado, un representante de los profesores del programa y un representante de los estudiantes.

El mismo acuerdo, determina que las actividades académicas de cada programa de posgrado se desarrollarán con la estructura curricular previamente aprobada por el Consejo Académico. Además, se estipula en la normativa los requisitos para obtener el título de especialista. En la Tabla 10, se describen las principales actividades académicas y el objetivo de estas en el marco del plan de estudios de la especialización en gestión del control fiscal

Tabla 10. Actividades académicas en el marco del plan de estudios de la especialización.

Principales Actividades	Objetivos	Contenidos	Metodologías
-------------------------	-----------	------------	--------------

Académicas			
Sesiones Sincrónicas: Plataformas Teams y/o Zoom	Orientar el proceso educativo, aclarar conceptos, interactuar con el estudiante.	Desarrollo de los contenidos de cada curso/signatura	Trabajo sincrónico en plataforma
Retroalimentación de actividades: Foros, evaluaciones, trabajos, entre otros.	Monitorear, hacer seguimiento y fortalecer procesos cognitivos en los estudiantes	Desarrollo de los contenidos de cada curso/signatura- Principalmente los dispuestos en plataforma Brightspace	sesiones sincrónicas y asincrónicas, aprendizaje mediado. Foros de Debate, espacios de reflexión.
Trabajos en grupo, Preparación de Exposiciones, .	Potenciar en el estudiante la habilidad de hacer síntesis de temáticas, sustentar contenidos, fomentar el liderazgo, el discurso y la organización de ideas.	Desarrollo de los contenidos de cada curso/signatura	Trabajo colaborativo, metodologías activas
Estudio - lectura de contenidos	Fomentar las competencias lectoescrituras, la capacidad de síntesis, argumentación, comparación, contrastación y revisión de contenidos.	Desarrollo de los contenidos de cada curso/signatura	División de tareas, socialización de lectura
Respuesta a Foros, trabajos, talleres.	Asignar actividades a autoestudio, que logren interiorizar en el estudiante conceptos, significados, reflexiones, entre otras habilidades cognitivas	Desarrollo de los contenidos de cada curso/signatura	Foros de Debate, Socialización, trabajo en equipo

Fuente: Elaboración propia.

Los docentes desarrollarán diferentes estrategias para el desarrollo de las actividades haciendo uso de la libertad de cátedra, las cuales estarán estructuradas de acuerdo con la naturaleza y contenido de los cursos, permitiendo la continuidad temática. Los estudiantes además de las horas sincrónicas a las que deben asistir con carácter obligatorio y las cuales son necesarias para la ejecución de los contenidos programáticos, deberán desarrollar una serie de trabajos autónomos, en los cuales dedicarán tiempo por fuera de clase para el

estudio, comprensión y asimilación del contenido de los cursos, el desarrollo de tareas y actividades propias.

Este programa de especialización en gestión del control fiscal, se enmarca en los lineamientos generales planteados en el Proyecto Educativo Institucional PEI, según el cual el desarrollo de los procesos formativos se fundamenta en el aprendizaje autónomo del estudiante a través de metodologías participativas que propician el descubrimiento y la recreación del conocimiento. En este enfoque, la investigación y la extensión constituyen prácticas pedagógicas integradas al quehacer diario de estudiantes y docentes.

Tanto el programa como la institución proponen unos lineamientos descritos en el Plan Educativo Institucional, que son generales y que dentro de la libertad de cátedra pueden referenciarse para cada actividad de clase. En principio, se resalta el aprendizaje significativo, que en el caso del programa se desarrolla con los talleres, seminarios y con la forma de evaluar, a través de proyectos y trabajos de investigación/aplicación.

La selección de los contenidos de los programas de formación está en armonía con:

- El desarrollo de los contenidos en todas sus dimensiones y la necesidad de fortalecer a los profesionales en los aspectos relevantes la producción de contenidos.
- El ritmo de expansión y cambio del conocimiento que demanda una mayor articulación e interdependencia entre el conocimiento genérico y el especializado.
- Las necesidades que surgen de la diversidad de escenarios laborales y las competencias para mejorar el ejercicio profesional que ellos requieren.
- Las nuevas formas de producción y reproducción del conocimiento y sus posibilidades de transferencia social del conocimiento.

Distribución de horas de interacción estudiante-profesor (Sincrónicas-asincrónicas) y de trabajo independiente

Como se observa en la Tabla 11, la especialización en gestión del control fiscal, modalidad virtual, expresa su plan de estudios en créditos académicos, los cuales se integran en dos (2) componentes que a su vez están formados por cursos. Por su parte, las horas de trabajo necesarias para completar el programa se dividen en sincrónicas y asincrónicas que dan cuenta de la interacción del profesor con el estudiante y del tiempo autónomo de estudio del alumno. Durante este tiempo, se plantean actividades que permiten la interacción entre los participantes de la especialización, las cuales son necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos. Por último, las actividades de trabajo son seleccionadas de acuerdo con las estrategias pedagógicas elegidas por el docente en conformidad con la libertad de cátedra.

Cabe destacar que, por el nivel y naturaleza del programa de especialización en gestión del control fiscal, la relación de horas de trabajo directo y de autoestudio corresponde con la

propuesta por la Universidad del Magdalena. Esta relación atañe que por cada hora de asesoría directa (estudiante-profesor), se dedican dos horas de autoestudio por parte del estudiante, siendo así una relación de 1:2 horas. Es decir, por una (1) hora con acompañamiento directo del docente, supone dos (2) horas adicionales de trabajo independiente.

En este contexto un crédito equivale a 48 horas y para el programa de especialización en gestión del control fiscal, por su modalidad virtual, se establece por cada crédito una correspondencia de 12 horas de asesoría directa y 36 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tabla 11. Distribución de horas de interacción estudiante-profesor (Sincrónicas-asincrónicas) y de trabajo independiente.

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL CONTROL FISCAL - MODALIDAD VIRTUAL						
Curso	Número de Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico				
		Horas de Trabajo Directo HAD			Horas de Trabajo Independiente (HTI)	
		Interacción Sincrónica	Interacción Asincrónica: Plataforma Brightspace u otros medios virtuales	Total HAD	Autoestudio; Trabajo plataforma, revisión de y apropiación contenidos, elaboración de trabajos, preparación de exposiciones	en de de de de
COMPONENTE CONTROL DE LA GESTIÓN FINANCIERA						
Gestión del control fiscal	2	24	8	32	64	96
Contratación estatal	3	32	16	48	96	144
Contabilidad de las finanzas públicas	3	32	16	48	96	144
Control financiero y tributario	3	32	16	48	96	144
Auditoría informática y forense	3	32	16	48	96	144
COMPONENTE GESTIÓN DEL CONTROL FISCAL						
Sistema de control fiscal	3	32	16	48	96	144
Gobierno corporativo, ética y responsabilidad social	2	24	8	32	64	96
Juicio y responsabilidad fiscal	2	24	8	32	64	96

Informes y dictámenes	2	24	8	32	64	96
Métodos de control y fiscalización estatal	3	32	16	48	96	144
TOTAL NÚMERO HORAS	26	288	128	416	832	1248

Fuente: Elaboración propia

8. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Desde la facultad de Ciencias Empresariales y Económicas se adelantan proyectos que abren las puertas a la participación en investigación a estudiantes y docentes del programa de especialización en gestión del control fiscal en las que actualmente participan estudiantes de los diferentes programas de la facultad de manera interdisciplinar.

El estudiante a lo largo del programa se vinculará a eventos académicos e investigativos, útiles para avanzar en la formación investigativa.

Por otra parte, con el objetivo de fomentar la capacidad de indagación en los estudiantes, el programa cuenta con diversas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que la Universidad pone a disposición del alumnado, así como capacitación para el manejo de estas herramientas y otros recursos electrónicos.

De forma análoga, la Universidad del Magdalena en su compromiso con la investigación consagrado en su objeto misional, cuenta con políticas en materia de investigación que se encuentran consignadas en diferentes documentos emitidos por la Institución, tales como el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Gobierno 2020-2024, el Plan de Desarrollo UNIMAGDALENA 2020 – 2030 y demás normativas internas.

En este sentido, el PEI y los lineamientos del Plan de Gobierno 2020 – 2024, impulsan la formación de un espíritu investigativo y la capacidad de indagación en sus estudiantes por medio de los semilleros de investigación, convocatorias para el apoyo de la investigación en estudiantes, el programa de jóvenes investigadores y el proyecto ondas, entre otras estrategias del Sistema Investigación ([Acuerdo Superior N.º 004 de 2015](#)).

Las políticas y lineamientos para el desarrollo de la investigación establecidas en el PEI se centran alrededor de:

- La promoción y apoyo administrativo – financiero al Sistema de Investigación de la Universidad, para fijar lineamientos generales que orienten las políticas y la organización de la investigación en los aspectos de promoción, administración y finanzas.
- La actualización y cualificación a docentes investigadores, promoviendo la formación, cualificación y actualización continua a los docentes, en todos los temas relacionados con la investigación, ciencia y tecnología.

- La articulación de la investigación con los planes de estudio, en procura de mantener un sistema de investigación coherente con los procesos académicos que se adelantan en las diversas facultades, y el perfil del egresado que se desea formar.
- La articulación de proyectos de investigación con el entorno para desde el sistema de investigación aportar a la solución de problemas y al desarrollo de la ciudad, región y país.

En igual forma, el Plan de Gobierno 2020 – 2024 establece lineamientos estratégicos para abordar la investigación, la innovación y responsabilidad social y ambiental como una dimensión orientada a la creación, la transferencia y la aplicación de conocimiento científico, tecnología, arte y cultura, en la resolución de los problemas del entorno, a partir del trabajo armónico y cooperativo con otros actores de los sistemas nacionales y regionales de ciencia, tecnología e innovación. En este sentido se destacan los siguientes lineamientos:

- La consolidación, diversificación y ampliación de los programas y convocatorias de apoyo y fomento a las actividades de ciencia, tecnología, innovación, creación y transferencia realizadas por los grupos de investigación, los profesores investigadores y los estudiantes de todos los programas académicos.
- Fortalecimiento y consolidación de las relaciones con los sectores sociales y empresariales de la región para la ejecución de proyectos y la realización de otras actividades conjuntas de investigación.
- Consolidación de los procesos de transferencia de resultados a las comunidades y a otros actores del entorno, para asegurar el aprovechamiento y a apropiación social de los conocimientos.
- Fomento y apoyo para ampliarla participación de estudiantes de pregrado y posgrado en proyectos y demás actividades de ciencia, tecnología, innovación y creación, a partir de la formulación de trabajos inter y transdisciplinarios, que estén orientados a la cooperación con sectores externos, a la innovación y al emprendimiento innovador.

Por último, la investigación, la innovación y la responsabilidad social y ambiental se definen como procesos descentralizados y abiertos que se llevarán a cabo de forma independiente en cada unidad académica, pero al mismo tiempo se resalta la importancia de que se centren en la resolución de problemas del entorno.

Descripción de la forma en que las actividades académicas, docentes y formativas se nutren de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural.

La Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, unidad a la que se encuentra adscrita este programa, cuenta con cinco (5) grupos de investigación categorizados en MINICIENCIAS, los cuales aportan y apoyan el proceso formativo, de producción e

investigación de la especialización en gestión del control fiscal. Estos grupos, ver Tabla 12, trabajan en diferentes líneas de investigación en las que los estudiantes de la especialización podrán apoyarse y participar durante el desarrollo del proceso de formación.

Tabla 12. Grupos de investigación en los que se nutre el programa de especialización en gestión del control fiscal

GRUPO	DIRECTOR	FACULTAD	894-2021
Historia Empresarial y Desarrollo Regional	Jorge Enrique Elías Caro	Ciencias Empresariales y Económicas	A
Grupo de Análisis en Ciencias Económicas - GACE-	Jaime Alberto Morón Cárdenas	Ciencias Empresariales y Económicas	A1
Organización y Empresa	Oscar Humberto García Vargas	Ciencias Empresariales y Económicas	B
Grupo de Investigación en Gestión de las Organizaciones – GIGO-	Alexander Daza Corredor	Ciencias Empresariales y Económicas	A
Negocios Internacionales y Contaduría pública – NICOP-	Elvis Orozco	Ciencias Empresariales y Económicas	C

Fuente: Vicerrectoría de Investigación

Atendiendo a lo anterior, el programa de especialización se articula con la producción científica, innovación y/o creación artística y cultural de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas y la Universidad mediante las líneas de los grupos de investigación posicionados, categorizados y/o reconocidos.

Descripción de las líneas o temáticas de investigación

En concordancia con las prioridades estratégicas en materia de creación, innovación e investigación del plan de desarrollo UNIMAGDALENA 2020 – 2030, la especialización en gestión del control fiscal contribuirá a la promoción de conocimiento administrativo desde el sector público durante el transcurso del programa.

Para el desarrollo de habilidades y competencias que ayuden al desempeño profesional, los estudiantes además del proceso académico de profundización de conocimientos podrán apoyarse con los diferentes grupos de investigación de la Universidad, en particular los de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, ver 13. en donde se muestran los grupos y sus líneas de investigación.

Tabla 13. Grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas que pueden apoyar la generación de conocimiento y el desarrollo de habilidades y competencias de especialistas.

GRUPO	DIRECTOR	FACULTAD	894-2021	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Historia Empresarial y Desarrollo Regional	Jorge Enrique Elías Caro	Ciencias Empresariales y Económicas	A	<ul style="list-style-type: none"> > Desarrollo Empresarial > Desarrollo Territorial Sostenible > Gestión De La Cultura Y El Patrimonio > Historia Empresarial
Grupo de Análisis en Ciencias Económicas - GACE-	Jaime Alberto Morón Cárdenas	Ciencias Empresariales y Económicas	A1	<ul style="list-style-type: none"> > Comercio, empresas y economía extractiva > Desarrollo Territorial y Gestión del Riesgo de Desastre > Desarrollo, Crecimiento y Sociedad > Economía Financiera > Economía de la educación > Economía de los servicios publicos > Economía ecológica y ecología política > Economía regional y urbana > Innovación social y Desarrollo Territorial
Organización y Empresa	Oscar Humberto García Vargas	Ciencias Empresariales y Económicas	B	<ul style="list-style-type: none"> > Modelo de gerencia empresarial y redes > Identidad, cultura y gestión organizacional > Competitividad y sostenibilidad ambiental

Grupo de Investigación en las Organizaciones – GIGO-	Alexander Daza Corredor	Ciencias Empresariales y Económicas	A	<ul style="list-style-type: none"> > Desarrollo Sostenible, Responsabilidad Social y Creación de Valor compartido > Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos > Gerencia Financiera > Gerencia de Producción y Operaciones > Gestión Humana y de la Calidad en las Organizaciones Educativas > Gestión Organizacional > Gestión de la Innovación, Emprendimiento y Competitividad > Marketing y Comportamiento del Consumidor
Negocios Internacionales y Contaduría pública – NICOP-	Elvis Orozco	Ciencias Empresariales y Económicas	C	<ul style="list-style-type: none"> > Cooperación Internacional > Empresa, Sociedad y Estado > Globalización

Fuente: Elaboración propia 2022

Por último, se resalta que las líneas de investigación se conciben como ejes analíticos, articulados a las necesidades académicas, socioculturales y territoriales, que favorecerán la creación y cocreación de procedimientos y recursos de las ciencias empresariales y económicas.

9. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Relación con el Sector Externo

La relación externa del programa retoma los mecanismos y las estrategias establecidas por la Universidad del Magdalena para articular e interactuar con la comunidad educativa, sectores y dinámicas del medio externo. En este sentido, la extensión del programa y de la Institución, busca contribuir a la gestión y aplicación del conocimiento a través del establecimiento de relaciones entre la Universidad y el entorno para aportar a la solución de los problemas de la ciudad, el Departamento y la Región Caribe.

A partir de la misión de la institución de impactar en el contexto social, se presenta una arquitectura de relacionamiento estratégico con el entorno bajo la visión de un territorio biocultural como laboratorio vivo de experimentación, donde existe un mapeo permanente de las principales necesidades y oportunidades que permitan tener actualizado el currículo, la generación de nuevo conocimiento y ejecución de importantes proyectos de alto impacto

regional y nacional. En la figura 1. se muestra la estructura de extensión institucional y principales proyectos en los últimos seis (6) años.



Figura 1. Arquitectura de extensión institucional, líneas de intervención y porcentaje de ejecución de proyecto en los últimos seis (6) años.

A nivel institucional existen mecanismos y estrategias que impulsan al posicionamiento y articulación de los estudiantes, docentes con el sector externo. Dentro de estas, se destacan las siguientes:

Estímulos e incentivos para las actividades de extensión social

La Universidad impulsa la participación de su planta docente en proyectos de extensión de alto impacto en la sociedad, por medio de estímulos económicos atendiendo a la implementación del [Acuerdo Superior 018 de 2012](#) el cual contempla en su artículo 12, la participación del personal Docente en Proyectos de Extensión.

Adicionalmente la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas promueve diferentes modalidades de extensión con proyectos de innovación científica y tecnológica. Al respecto, se cuenta con las alianzas establecidas entre las diferentes entidades del sector público y privado con el fin de ejecutar proyectos o convenios. Al respecto el programa participará de:

- Consultorías y Asesorías: Se refiere a trabajos especializados que se realizan con el fin de entender y redefinir problemáticas existentes, encontrar y recomendar las soluciones más apropiadas.
- Educación continua y permanente: Esta modalidad se adelantará mediante cursos de extensión, diplomados y sesiones educativas.
- Eventos: El programa participa en la organización y desarrollo de congresos, seminarios talleres, conferencias, foros y eventos temáticos.

Plan de vinculación de la comunidad académica con el sector productivo y la comunidad.

La Especialización en gestión del control fiscal, en relación con el sector productivo y la comunidad, contempla la inserción de estrategias establecidas en el Plan de gobierno 2020-2024 “Por una Universidad aún más Incluyente e Innovadora”. Este plan define acciones estratégicas para gestionar la Extensión y Proyección social de la institución, destacándose:

- El fortalecimiento de alianzas con entidades del departamento y la ciudad.
- La construcción formal de centros especializados de apoyo.
- Acciones dirigidas a liderar la construcción de comités universidad-empresa-estado.

La relación de la Universidad con la población colombiana consiste en la implementación de estrategias que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida. Estas estrategias van de la mano con el enfoque de la especialización en gestión del control fiscal la cual posee como fundamento principal velar por el buen manejo de los recursos públicos dentro de las entidades estatales colombianas, debido a las competencias teórico-prácticas fomentadas desde la especialización es importante contar con alianzas en el sector externo, que permita complementar el aprendizaje de los estudiantes y evidenciar desde el sector real el manejo actual aplicado por las entidades públicas colombianas con el fin de diseñar planes de mejoramiento sobre los procesos.

Como muestra del fortalecimiento del trabajo conjunto con el sector externo y comunidad, la Universidad del Magdalena viene desarrollando importantes proyectos con el sector externo, que abren un abanico de oportunidades para la vinculación de los estudiantes y docentes. Actualmente la facultad de Ciencias Empresariales y Económicas cuenta con el Consultorio Empresarial y Contable, espacio por medio del cual se brinda el servicio de asesoría especializada a la comunidad en general sobre temas relacionados con la parte contable, comercial y tributaria, además de convenios de cooperación con instituciones regionales y nacionales como: Contaduría General de la Nación, Junta Central de Contadores, Contraloría general de la República, FENECOP, Red de Facultades de Contaduría Pública (REDFACONT), la Asociación Latinoamericana de Facultades de Contaduría y Administración (ALAFEC), Instituto Nacional de Contadores Público (INSP) Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable (CAPIC).

Adicionalmente, se destaca la vinculación de los estudiantes de la facultad con el sector externo a través de las prácticas profesionales desarrolladas en empresas del sector público y privado, al respecto y como apoyo a la formación de los estudiantes, la vicerrectora de extensión cuenta con la Dirección de Prácticas Profesionales (DIPRO), que es la encargada de administrar el proceso de ubicación de los estudiantes en las modalidades de prácticas establecidas, esta Dirección define las ciudades, organizaciones y áreas que juzgue convenientes, teniendo como criterio central el aseguramiento de una práctica personal y profesionalmente formativa para cada estudiante, para adelantar un seguimiento de las actividades del estudiante, la Dirección designa tutores internos (de la Universidad) y externos (de la Empresa o Institución) como apoyo permanente a las acciones de formación.

Trayectoria de la Universidad del Magdalena en la vinculación de la comunidad con el sector productivo y comunidad

La Universidad del Magdalena concibe la responsabilidad social, como la toma de conciencia y el reconocimiento de los procesos sociales, políticos, culturales, económicos y ambientales del entorno y el impacto de la universidad sobre éste, reconociendo una sociedad global, multicultural, multiétnica basada en el conocimiento y la tecnología. Se entiende por toma de conciencia lo ético y la eficacia en el hacer que permitan la inclusión de valores, la práctica de la democracia y el diálogo, la creación de una profunda reflexión sobre el significado del impacto social del conocimiento en el desarrollo social equitativo y sostenible, mediante la formación de ciudadanos profesionales responsables.

La misión de la extensión es contribuir a la gestión y aplicación del conocimiento a través del establecimiento de relaciones entre la Universidad y el entorno que aporten de manera efectiva a la solución de los problemas de la ciudad, el Departamento y la Región Caribe, mediante la vinculación efectiva de la Universidad con el territorio y los actores del desarrollo: sector productivo y empresarial, el sector institucional y la sociedad civil organizada. Para lo cual se identifican las demandas de servicios tecnológicos, de extensión, cultura, arte y prácticas universitarias, a través de estrategias que contribuyan al análisis, la difusión y a la retroalimentación del conocimiento en los diferentes campos del saber, en beneficio de la sociedad en su conjunto y generando procesos permanentes de interacción e integración y aprendizaje entre la Universidad y la Sociedad, para contribuir efectivamente a la solución de los problemas locales y regionales y al desarrollo social, económico, cultural, medio ambiental, político y tecnológico de la región y el país.

Entre los proyectos desarrollados en la Vicerrectoría en mención y que guardan relación con educación y específicamente el desarrollo pedagógico en beneficio de la población infantil, se tienen:

- Voluntariado universitario y profesional.
- Planes Integrales Únicos para la población desplazada. (PIU)
- Centro de Atención Jurídica a población desplazada.
- Jornadas Integrales de Extensión Comunitaria.
- Participación en la Red Ciudadana.
- Plan Estratégico y Prospectivo Subregión Zona Norte y la comuna 8 de Santa Marta.
- Bachillerato para la Paz.

10. POLÍTICAS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

10.1. Sistemas de Información

La gestión de la información académica de los estudiantes se encuentra soportada en un sistema de información denominado AyRE. Este sistema, está bajo la responsabilidad del

Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico y contiene información de todas las notas, registros académicos e información del estudiante, necesarios para validar la formación del estudiante incluyendo los registros históricos de:

- Información personal de estudiante
- Información académica del estudiante
- Información financiera del estudiante
- Créditos y beneficios obtenidos

Adicional a esto, el sistema de información tiene un aplicativo web donde las direcciones de programa, decanaturas y otras dependencias de la Universidad que prestan sus servicios a los estudiantes, consultan información de interés para el desarrollo de sus procesos (Tabla 14). La información disponible en el aplicativo web administrativo es la siguiente:

Tabla 14. Información disponible en el aplicativo web para administrativos.

Información Encontrada	Nombre del Reporte	Información Encontrada
De las matrículas	Estudiantes Activos	Listado de estudiantes activos de un programa dado, en el periodo actual
	Estudiantes pendientes por matrícula académica	Estudiantes que realizando matrícula financiera no han realizado la matrícula académica
	Matrículas Académicas y Financieras	Reporte que muestra información de matrículas académicas y financieras en tiempo real
De los Grupos	Estudiantes repitentes	Estudiantes repitentes y número de veces que repiten la materia
	Información de grupos por programa	Grupos, responsables, número de estudiantes inscritos y el cupo total.
	Mortalidad Académica	Información de mortalidad académica
	Reporte de docentes que no ingresaron notas	Información de docentes que no registraron notas para un seguimiento dado
	Reporte de Notas en Blanco	Consulte el total de estudiantes que tienen notas pendientes
Del estudiante	cursos pendientes por estudiante	Reporte que muestra todas los cursos pendientes de un estudiante
	Búsqueda Rápida de Estudiantes	Reporte en el cual podrás hacer búsquedas con el nombre del estudiante o con parte de su código
	Consultar Actualizaciones	Consulte las actualizaciones de un estudiante
	Datos de los Antiguos	Consulte información de todos aquellos estudiantes antiguos que estudiaron entre el 1976 y el 2000
	Hoja de vida de estudiantes	Reporte que muestra periodo a periodo los cursos aprobadas y sus notas
	Información básica de estudiantes	Información básica de estudiantes

Información Encontrada	Nombre del Reporte	Información Encontrada
	Notas estudiantes	Reporte que muestra las notas de un estudiante en el periodo académico actual
	Horario de estudiantes	Horario de estudiantes que muestra días, horas y materias
	Resumen de estudiante	Resumen académico y financiero de un estudiante
	Sabana de calificaciones de estudiantes	Reporte que muestra periodo a periodo los cursos matriculadas y sus notas
	Situación Académica	Consulte los estudiantes que tienen situación académica pendiente.
Del plan de estudios	Equivalencias del plan de estudios	Equivalencias desde y hacia sus materias
	Planes de estudios	Lista los cursos de planes de estudios
	Requisitos de un plan de estudios	Requisitos de un plan de estudios
Del registro Académico	Homologar estudiante	Permite registrar y generar formato de homologación de un estudiante
	Registrar actualizaciones	Registre los cursos que van a actualizar los estudiantes que estén esta situación
	Registro Académico a estudiante	Inserte, cambie y elimine cursos del registro académico de un estudiante
Generar formatos	Generar Formato de Notas	Genere formato extemporáneo, de modificación o de corrección de notas por estudiante
Hacer auditorías	Auditoria Académica	Reporte que muestra una auditoría completa del registro académico de un estudiante
	Auditoria Notas	Reporte que muestra las publicaciones de las notas de un estudiante, por curso
Estadísticas	Estadísticas	Muestra las estadísticas en general
Información de Exoneraciones	Exoneraciones Estudiantes	Consulte las exoneraciones de los estudiantes.
Información para Prácticas Profesionales	Listas de Pre- prácticas	Liste por programa los estudiantes que cursaron Pre- prácticas

Fuente: Elaboración Propia.

Complementan el sistema de información AyRE, otros sistemas de información. Por ejemplo, para la gestión de la oficina de cartera referente a los créditos para pago de matrícula de estudiantes, existe un sistema de información mediante el cual se gestionan todos los créditos. Esta información es enviada a AyRE, para la alimentación de la información financiera de los estudiantes. Para lo anterior, se encuentra un link mediante el cual los solicitantes de crédito interactúan con el sistema de información <http://cartera.unimagdalena.edu.co/>

Paralelamente, a través del sistema de información denominado SIARE la oficina de Recursos Educativos, adscrita a la Dirección administrativa, es la encargada de administrar los recursos tecnológicos, de laboratorios y espacios físicos para el desarrollo de actividades misionales de la Universidad. SIARE. Este sistema genera semestralmente información referente la programación de horarios que sirve de insumo para el proceso de registro académico de los estudiantes.

<http://sinap.unimagdalena.edu.co/>

<http://siare.unimagdalena.edu.co/>

La institución soporta su estructura administrativa y financiera en el sistema de información denominado SINAP, con el cual la institución estará en capacidad de administrar la información de: Presupuesto, Tesorería, CxC, CxP, Contabilidad, Deuda Pública, Contratación, Compras, Almacén e Inventarios, Activos Fijos, RH, Nómina, entre otros.

10.2. Personal Docente

El nivel académico de las universidades está fundamentado, indudablemente, en la calidad de su cuerpo docente, el programa de especialización en gestión del control fiscal de la Universidad del Magdalena tendrá como soporte fundamental los docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas que, en su quehacer pedagógico, muestran competencias genéricas y específicas, que facilitan la formación de los estudiantes. Así mismo, los docentes se integrarán en equipos de trabajo, en la formulación de proyectos de investigación y extensión, los cuales estimulan la participación de los estudiantes en actividades culturales, académicas y de proyección a la comunidad.

En este sentido las labores formativas, académicas docentes, científicas, culturales y de extensión del programa serán asumidas por docentes integrales en los que:

- El espíritu científico, su proyecto de realización humana, su ética y su calidad están permeados por la realidad social, natural y cultural.
- Que cuenten con la capacidad de impulsar el aprecio por las riquezas que ofrece la diversidad cultural.
- Que fomenten el espíritu de tolerancia, la aceptación de la diferencia, la pluralidad y la diversidad típica en cada ser humano.

En busca de esto, la institución ha diseñado políticas y estrategias concretas para el mejoramiento de la calidad de la formación del profesorado. Probablemente la estrategia de mayor impacto es la adopción de un Programa de Formación Avanzada para la Docencia. Conscientes de que las funciones sustantivas de la Institución son lideradas por los docentes, y que para lograr altos niveles de calidad se requería docentes con alta formación que impulsen los procesos de investigación y proyección de la institución, dentro del plan de Desarrollo 2020-2024 la Universidad del Magdalena contempla la estrategia “Desarrollo Académico” y el proyecto “Actualización y Perfeccionamiento Docente”, cuyo objetivo es

establecer políticas en relación con el sistema de selección y vinculación del personal docente, su actualización y perfeccionamiento, todo ello con el fin de elevar el grado de formación académica e investigativa.

Este Programa surge en el año 2002 mediante [Acuerdo Superior N°. 025 de 2002](#) (Anexo 16A Acuerdo 25 Adopta el Programa de Formación Avanzada), como mecanismo para lograr que los docentes y directivos académicos alcancen en Universidades o Centros de Investigaciones de reconocido prestigio en Colombia o el Exterior.

En el año 2008 el programa se fortalece con el [Acuerdo Superior N° 008 de 2008](#) (Anexo 16B Acsup 008 de 2008 Reglamenta prueba de Ingles docentes) el cual hace más flexible el requisito de segunda lengua.

Adicional a esto, los planes de gobierno de la Universidad han incluido el fortalecimiento de los ejes estratégicos de Excelencia Académica y los subprogramas Relevo generacional y formación avanzada, cualificación docente y actualización disciplinar, apoyo a formación en Maestría, Doctorado y Postdoctorado y ampliación de la planta de personal docente.

Para la Universidad del Magdalena, representada en este caso por el programa Especialización en gestión del control fiscal, es primordial mantener una planta de docentes acorde a los compromisos misionales de alta calidad, sentido de pertenencia, resiliencia y formación de profesionales líderes y emprendedores. Para ello se ha estructurado una organización profesoral que cumpla con los perfiles de conocimiento, dedicación a la cátedra y proceso de enseñanza/aprendizaje.

El [Acuerdo Superior 007 de 2003](#) o Estatuto Docente (Anexo 16C Acuerdo 7 Adopta el Estatuto del Profesor Universitario) es la norma de referencia por excelencia para la conformación de la estructura profesoral. Este Estatuto que es de amplio conocimiento y práctica de la planta de docentes de la Universidad, contempla toda la reglamentación, regulación y formas de vinculación a esta Alma Máter.

Tal como lo advierte textualmente el *Estatuto Docente*, la vinculación de profesionales, como docentes de la Universidad del Magdalena, puede realizarse de las siguientes tres formas:

Artículo 4.- Según su vinculación, los docentes pueden ser:

- a. *De planta*: Es el docente que está en carrera o aspira a ingresar en ella con dedicación de Tiempo completo o de Medio tiempo.
- b. *Ocasionales*: Son los docentes vinculados a la Universidad del Magdalena con dedicación de Tiempo Completo o Medio tiempo, reconociéndoles sus servicios mediante resolución rectoral por un período inferior a un año, estos docentes no son empleados públicos ni trabajadores oficiales, pero gozan de los beneficios salariales y prestacionales previstos por las disposiciones legales vigentes.

- c. *De cátedra*: Son los docentes vinculados mediante contrato en cada período semestral con una dedicación no mayor de quince (15) horas semanales para desarrollar labores de enseñanza. Excepcionalmente, cuando exista suficiente justificación y con la autorización expresa del Consejo Académico, con base en el resultado de la evaluación del período académico anterior, el contrato del catedrático se puede hacer hasta por treinta (30) horas semanales, especialmente para realizar labores de apoyo a la investigación, extensión o administración académica. Los catedráticos gozan de los beneficios salariales y prestacionales previstos en la ley.

Como se menciona anteriormente, para la vinculación de docentes con titulación académica acorde con la naturaleza del programa, la universidad ha establecido un transparente proceso de selección de docentes en las distintas categorías reglamentadas en el Estatuto Docente, donde se especifica que para la asignación de cargos se realizarán concursos públicos de méritos y selección objetiva del personal.

Así las cosas, la estructura del programa de especialización en gestión del control fiscal, se caracterizará por la siguiente organización:

- **Docentes de planta adscritos al programa de contaduría pública:** docentes que ingresen a la planta docente de la Universidad del Magdalena, a través de Concurso de Méritos, y que sean de exclusividad del Programa de contaduría pública.
- **Docentes ocasionales adscritos al programa contaduría pública:** docentes con dedicación tiempo completo al programa a través de esta modalidad dadas sus cualificaciones técnicas, profesionales e investigativas, y que sean de exclusividad del programa de Contaduría Pública en actividades de docencia, investigación, extensión y gestiones administrativas.
- **Docentes Catedráticos adscritos al programa de contaduría pública:** docentes que ingresen bajo esta modalidad para la realización de actividades de docencia por horas, ya sean especialistas, magister o doctores en áreas afines al diseño curricular del programa de contaduría pública.
- **Docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Empresaria y Económicas:** docentes catedráticos, ocasionales o de planta que no sean de exclusividad del programa de contaduría pública, pero que tributen para otros programas de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas y que su formación y/o experiencia sean afines al diseño curricular del programa de la especialización en gestión del control fiscal.

profesores con el que cuenta el programa académico.

El programa de especialización en gestión del control fiscal de la Universidad del Magdalena tendrá como columna vertebral y fundamental su planta de docentes. Algunos, como se ha comentado anteriormente compartidos con los distintos programas de la Facultad de

Ciencias Empresariales y Económicas. Formarán una estructura de profesores que, en sus compromisos pedagógicos, desarrollen competencias genéricas y específicas, para facilitar la formación de estudiantes de calidad técnica y humana, exigida por el contexto y el perfil de egresado propuesto.

En la tabla 15 se detallan los nombres de docentes de plantan con dedicación de tiempo completo con los que cuenta actualmente la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas con los que contará el programa de especialización en gestión del control fiscal.

Tabla 15. Relación de Profesores con que contará el Programa.

No.	Nombre del Directivo o Profesor	Tipo de vinculación	Unidad Académica	Nivel Máximo de Formación	Dedicación	Dedicación al Programa en (%)
1	Roberto Aguas Núñez	Docente de Planta	Facultad de Ingeniería	Maestría	Tiempo Completo	7%
2	Jaime Morón Cárdenas	Docente de Planta	Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	Maestría	Tiempo Completo	7%
3	Jorge Elías Caro	Docente de Planta	Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	Doctorado	Tiempo Completo	7%
4	Alex Arturo Fernández	Docente de Planta	Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	Maestría	Tiempo Completo	11%
5	Javier Polo Del Toro	Docente de Planta	Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	Maestría	Tiempo Completo	11%
6	Etna Bayona Velásquez	Docente de Planta	Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	Doctorado	Tiempo Completo	7%
7	Rasine Ravelo Méndez	Docente de Planta	Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	Maestría (C)	Tiempo Completo	11%
8	Luz Helena Díaz	Docente de Planta	Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	Maestría	Tiempo Completo	7%

9	Edwin Causado Rodríguez	Docente de Planta	Facultad de Ingeniería	Doctorado	Tiempo Completo	7%
---	-------------------------	-------------------	------------------------	-----------	-----------------	----

Fuente: Elaboración propia

Como se muestra en la tabla anterior, el programa contará con los docentes necesarios para cumplir las actividades académicas, de investigación, de innovación y/o creación artística y cultural, así como, la relación con el sector externo.

11. POLÍTICAS DE RECURSOS FÍSICOS DE APOYO A LA DOCENCIA

11.1. Medios Educativos

La Universidad del Magdalena cuenta con el grupo interno de Recursos Educativos el cual está adscrito a la Dirección Administrativa, y tiene la función de administrar los recursos tecnológicos, de laboratorios y espacios físicos para el desarrollo de actividades de la docencia, la investigación, extensión y proyección social, de forma que se asegure la eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación del servicio.

En este sentido la Institución busca asegurar la cobertura, actualización y pertinencia de los medios educativos como: recursos bibliográficos y de hemeroteca, base de datos con licencias, equipos y aplicativos informáticos, convenios interbibliotecarios, materiales y recursos y plataforma tecnológica, necesarios estos para alcanzar los resultados de aprendizaje de los programas de la Universidad.

11.2. Infraestructura Física y Tecnológica

La infraestructura inmobiliaria donde se sitúa la Universidad del Magdalena ubicada en la carrera 32 No. 22-08 está respaldada por la referencia catastral No. 0106044170003000; su plano de uso del suelo lo cataloga como uso del suelo institucional de carácter o influencia distrital (Figura 2).

El predio donde se encuentra la Universidad del Magdalena comprende un área aproximada de 49,4 hectáreas de uso propio, donde el 9,39 % de esta área (46.400 m²) está representada por: villa deportiva, bloque administrativo, bloque de bienestar universitario, hangares para laboratorios, bloque de biblioteca, zonas de estudio y descanso, aulas abiertas, cafetería, anfiteatro, dos edificios de aulas y decanaturas, Modernos y completos laboratorios dorados con alta tecnología para básicas e ingenierías, hemiciclo, edificio de docentes; además de vías vehiculares, peatonales, plazoletas y zonas verdes.

Asimismo se cuenta con el Centro de Atención a la Comunidad SER Unimagdalena (Servicios Estratégicos para la Reconciliación), ubicado en la avenida del Libertador con calle 16 esquina, en estas nuevas instalaciones funcionan varias dependencias entre ellas el Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico, Centro de posgrados y Formación Continua,

Grupo de Estampilla, La Oficina de Dirección de Prácticas Profesionales y un Auditorio con capacidad para 100 personas, con las cuales se busca mejorar la atención a la comunidad samaria y continuar apostándole a la inclusión educativa con la visión de contribuir con la formación de profesionales idóneos para la transformación de la sociedad.



Figura 1. Planta Física de la Universidad del Magdalena.
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

12. BIBLIOGRAFÍA

García Vargas, O. H. (2011). Una aproximación a la gerencia del siglo XXI. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v27n45/v27n45a10.pdf>

Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Congreso de la República de Colombia. Medina Macías., y A., Ávila Vida, A. (2002). Evolución de la teoría administrativa. Una visión desde la psicología organizacional. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v19n3/12.pdf>

Ministerio de Educación. Flexibilización. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82793.html>

Núñez, F. (s.f). Flexibilización. Recuperado de <http://aciup.com/tercera-condicion-contenidoscurriculares/>

Ramírez Cardona, C. (s.f.) El fenómeno administrativo como objeto de estudio. Revista EAN, 44. Recuperado de http://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/3644/RamirezCarlos9.pdf;jsessionid=CD408A_68AD37DF00421712151F5A0D4A?sequence=1 Rivas, L. M. y Londoño-Corra, D. (2015).



Román, O. H., Arbeláez, G. y Patiño, C. A. (2012). Gerencia integral desde la perspectiva de un modelo de planeación estratégica. *Gestión & Desarrollo*, 9 (1), 51-78.

